

DIARIO DE LA MARINA

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA TARDE

TELEGRAMAS DE HOY

EXTRANJEROS

Nueva York, 3 de marzo.

LOS DOS PRESIDENTES

Mr. Cleveland se halla mejor de su resaca y pudo comer en privado con Mr. McKinley ayer tarde.

MOTIN.

Los gendarmes de Canea se amotinaron y dieron muerte á un coronel turco. Los barcos de guerra extranjeros tuvieron que desembarcar alguna marinería para contener los desmanes de aquellos, mas no lo lograron antes de haber dado muerte en la refriega á dos gendarmes y de herir gravemente á otros dos. Los extranjeros tuvieron un marinero herido.

NOTA DIPLOMATICA

En la nota presentada por las potencias á Grecia, se da á ésta el plazo de seis días para que evacue la isla de Creta. Se cree que Grecia no accederá á semejante exigencia.

AUTONOMIA

Se asegura que las potencias no consentirán la anexión de la isla de Creta al reino de Grecia, sino que preparan para ella un plan autonómico.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva-York, Marzo 2.

Las 64 de la tarde

Cuotas españolas, \$214.75.
Ventes, \$24.31.
Decreto para comercial, 60 dts. de 3 á 31 por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 dts., banqueros, \$24.55.
Idem sobre París, 60 dts., banqueros, \$25 francos 154.
Idem sobre Hamburgo, 60 dts., banqueros, \$25.
Bienes registrados de los Estados Unidos, 2 por ciento, á 118, ex-cupón.
Centrifugas, n. 10, pol. 23, costo y foto, á 2 1/4.
Centrifugas en plaza, á 2.
Regular á buen rotulo, en plaza de 2 13/16 á 3.
Azúcar de miel, en plaza, de 24 á 21.
El mercado, sostenido.
Moles de Cuba, en bocoyes, nominal.
Materia del Oeste, en tercercías, á \$10.25.
Marias patent Minusset, firme, á \$4.95.

Londres, Marzo 2.

Azúcar de remolacha, á 3/9.
Azúcar centrifuga, pol. 99, de 10/9 á 11.
Idem regular á buen rotulo, de 11/8 á 11/9.
Consolidados, á 101 13/16 ex-interés.
Decreto, Banco Inglaterra, 31 por 100.
Cuatro por 100 español, á 84, ex-interés.

París, Marzo 2.

Renta 3 por 100, á 102 francos 80 cts. ex-interés.

EN LO FIRME.

Nos ocupamos tanto como el que más, si no más que ninguno, en los asuntos económicos que al país preocupan.

Buena prueba de ello es la campaña que hemos hecho y seguimos haciendo á fin de evitar la depreciación del billete y con ella las perturbaciones y disgustos consiguientes.

Es verdad que nuestros esfuerzos han sido inútiles; es verdad que basta ahora nada hemos logrado; cierto que, no por falta de consejos y advertencias por nuestra parte, sino por falta de patriotismo en

los demás, el conflicto monetario permanece en pie; pero, tuvieron mejor fortuna los que sin haber hecho tanto como nosotros en punto á los problemas económicos, se arranca ahora, *ex cathedra*, con infladas catilinarias que, ó nada quieren decir, ó representan una injustificada censura contra el Gobierno, que es quien á pesar de la guerra y precisamente á causa de la guerra, se ocupa en dilucidar los problemas políticos?

No hacemos política propia: nos limitamos á seguir los derroteros marcados por el Gobierno, á defender la obra del señor Cánovas, á elogiar las nobles concesiones de la nación española, á reiterar nuestra entusiasta y firme adhesión á los poderes supremos para secundarios en sus levantados propósitos de dotar á Cuba de un régimen político y económico en armonía con las exigencias de los tiempos. ¿Es que hacemos mal con esto? ¿Es aquí ya labor perniciososa y vitanda, el ponerse francamente al lado del Gobierno? ¿Es que el hacer justicia á España y el aplaudir los actos del Presidente del Consejo puede contrariar de algún modo la solución de los problemas económicos ó puede agravar el conflicto monetario?

Pedimos que callemos en estas circunstancias, cuando otros tienen libertad completa para escribir artículos y más artículos encaminados á lograr que los esfuerzos generosos de la Madre Patria se reciban aquí con "indiferencia y desdén", equivale á pedimos que contribuyamos deliberadamente al descrédito y esterilización de las reformas; y eso no habrá de conseguirlo nadie de nosotros mientras presida el Gabinete actual quien, como el señor Cánovas, ha desplegado la bandera reformista. Comprendemos que si todos hubiesen cumplido con su deber; si se hubiese respetado la obra del Gobierno, declarada obra nacional por el órgano en la prensa del señor Cánovas; si nadie hubiera hecho coro á los periódicos separatistas, coludiendo con ellos al asegurar que Cuba rechazaba, ó por lo menos desdénaba las reformas, se nos hubiera pedido que no insistiésemos demasiado en celebrar una política cuya aceptación por un Gobierno conservador implicaba severas lecciones para determinados elementos. Pero escuchar sin una sóla observación, antes al contrario, con mal disimulada complacencia, los ataques á las reformas y á los hombres eminentes que confían en su eficacia, y guardar todas las severidades, todas las filípicas y todos los llamamientos á la prudencia, para el preciso momento en que nosotros, respondiendo á inmotivadas provocaciones, salíamos á la defensa del Gobierno que promulgó las reformas, de la Reina que las ha sancionado y de la Nación entera que las aplaude, parecemos un proceder tan tocado de parcialidad como ingrato y hostil para los que allí en la Madre Patria se atanan por devolver á Cuba la tranquilidad y el sosiego.

Aparte todo esto, equivocase grandemente *La Unión Constitucional*, cuyo artículo de hoy venimos contestando, si cree que la principal preocupación de la hora presente radica en las cuestiones económicas. Importantes son, sin duda, tales cuestiones; mas, por encima de todos los problemas está hoy el de conseguir rápidamente la paz que la nación reclama, y como este problema se ha planteado por el Gobierno, no sólo en el terreno de las armas sino también en el terreno de la política, de aquí que todo lo que con la política se relaciona tenga capitalísima importancia, puesto que á juicio de los poderes del Estado puede contribuir á la terminación de la guerra.

Estamos, pues, en lo firme, y tan lo estamos que para combatir á los detractores de las reformas no tenemos que decir nada por cuenta propia, pues basta y sobra con los cargos severísimos que contra ellos formula *La Epoca*, *El Nacional* y demás periódicos ministeriales.

El señor Maura.

La Unión Constitucional publica hoy las siguientes líneas:

Se asegura que llamado por el señor Cánovas el señor Maura, al objeto de consultarle sobre el plan de reformas publicado en la *Gaceta*, el diputado balear de cuyo orgullo mucho se habla, contestó que no le era posible acudir á la cita, por tener de antemano todas sus horas distribuidas.

No parece ese rasgo digno de ser anotado en la historia reformista del señor Maura, y por eso nadamás que por eso, lo hacemos público.

Claro que no más que por eso lo habrá hecho público *La Unión Constitucional*, porque dado el cuidado exquisito con que el colega procura respetar la tregua, no cabe ni pensar que su propósito haya sido el de mortificar á los que respetamos y queremos al señor Maura por haber sido el iniciador de las reformas, que ahora, después de dos años de guerra desastrosa, que con ellas pudieron ser evitados, acaba de llevar á su mayor desenvolvimiento el señor Cánovas.

Pero puesto que *La Unión* anda tomando notas para la historia, bueno será que oiga á los amigos del señor Maura, ya que sus enemigos personales (políticos no deben serlo, puesto que en la cuestión de las reformas acabaron por ir mucho más allá que él); ya que sus enemigos personales, repetimos, se lo han presentado como el prototipo de la soberbia.

Pues bien; los amigos del ilustre

balear, ó del diputado balear, como dice *La Unión*, recordando sin duda los cargos que sobre su patriotismo se lanzaron en otro tiempo, no más que por ser balear; pues bien los amigos del señor Maura explican lo ocurrido del siguiente modo:

"Las consultas hechas por el jefe del gobierno fueron después de ultimado el proyecto, la víspera de llevarlo á consejo de Ministros y con la declaración anticipada de que no lo modificaría por nada ni por nada: fueron, pues, consultas de pura fórmula y de cortesía disimulada, dada aquella previa declaración.

"Por el partido constitucional llamé á los señores Apezteguía, Guzmán y Romero Robledo; por el partido autonomista, al señor Labra; y por el partido reformista, al señor Maura.

"En ese hecho de llamar al señor Maura en representación del partido reformista, no sabemos si presidió la creencia, sin duda alguna exacta, de que nadie mejor que Maura podía fijar y determinar nuestro criterio, ó la malicia de insistir en la antigua acusación de que el partido reformista era obra y creación del señor Maura.

"Pero de todos modos, este esclarecido amigo nuestro, con muy buen acuerdo, se excusó de acudir al llamamiento, por no ser el representante legal del partido reformista en Madrid, con cuyo carácter se le llamaba; por no estimar sería una consulta en materia tan importante horas antes de llevarla á consejo de Ministros; por no prestar su nombre á obra que desconocía; y por la previa declaración de que no se modificaría el proyecto."

Ya ve *La Unión* que de eso á haber conestado "que no le era posible acudir á la cita, por tener de antemano todas sus horas distribuidas," hay no poca diferencia.

Después del señor Maura aplaudió franca y abiertamente las reformas del señor Cánovas, cosa que por cierto aun no han hecho algunos que se llaman sus amigos.

¿Dónde está, pues, el orgullo del diputado balear, como dice *La Unión* con cierto desdén, sin recordar que también es balear el general en jefe de nuestro glorioso ejército?

VISITA PASTORAL

El señor Obispo de esta Diócesis, empezará á girar una visita pastoral á las parroquias de la ciudad, el lunes de la semana entrante, dando principio á aquella por la Santa Iglesia Catedral.

El "Dauntless" detenido

El remolcador filibustero *Dauntless*, que se halla en el puerto de Jacksonville, intentó el 26 de febrero último hacerse á la mar; pero no contaba con la húspeña, que en este caso resultó ser el velocísimo crucero *Vesuvius*, puesto en aquellas aguas para impedir la salida de expediciones.

El *Vesuvius* le avisó con el pito que se detuviera. El *Dauntless*, justificando su nombre (*dauntless* significa "intrepido") no hizo caso y siguió su camino. Mas al ver que el crucero estaba dispuesto á darle caza ó echarlo á pique (según una versión le disparó un cañonazo) detuvo su marcha y se volvió á su muelle, donde quedó al cuidado de un oficial federal.

Dicese de que no se trataba de que el *Dauntless* saliese realmente á la mar, sino de provocar un acto de fuerza, que robusteciera el pleito que los armadores se proponen presentar al gobierno, reclamándole \$60,000 de daños y perjuicios sufridos á causa de la forzosa detención del barco.

El perdón de Sanguliy

Madrid, 26 de febrero.—La *Gaceta* publica hoy un real decreto perdonando á Julio Sanguliy, que fué sentenciado á cadena perpetua por complicidad en la rebelión de Cuba. El gobierno de S. M. ha ejercitado su clemencia en este caso—dice la *Gaceta*—atendiendo á que el Gobierno de los Estados Unidos "solicitó la libertad del reo de una manera amistosa y confidencial, y Sanguliy prometió solemnemente á ambos gobiernos que no tomará parte en ningún acto de hostilidad á España." Agrega el decreto que la clemencia está justificada, además, por haber cambiado las circunstancias de la guerra de Cuba.

CARTA DEL SEÑOR PALENCIA

Publicamos con gusto, como remate de las comunicaciones que se han insertado en nuestras columnas, la siguiente carta que con tal objeto nos dirige el distinguido autor dramático, nuestro amigo don Ceferino Palencia, en respuesta á las manifestaciones que han hecho

los que fueron, hasta hace diez días, actores y actrices de su compañía. En corroboración de lo que dice el señor Palencia, debemos manifestar que las señoras que componen la Junta de Gobierno de la Real Casa de Maternidad nos han manifestado que sólo abonaron por concepto de gastos, al señor Palencia, \$350, y no \$500, como dijo el señor gacetero de *El País*, y agregar, por último, por nuestra cuenta, que en tiempo alguno se han ofrecido por las compañías que han actuado en nuestros coliseos mayor número de obras benéficas que las que, con general aplauso y merecidas celebraciones, ha dado la señora Tubau, conquistándose con ellas el aplauso y la gratitud de este público, que la verá partir con pena dentro de breves días, alentando la esperanza de su regreso en días más bonancibles de los que le ha tocado pasar entre nosotros:

Compañía cómico-dramática.

DE MARIA A. TUBAU

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy distinguido señor mío: Ruego á usted que por última vez, mande insertar en su dignísimo diario las siguientes líneas, dándole por ello gracias anticipadas.

Los consabidos cómicos en su carta colectiva han publicado una serie de inexactitudes, de las cuales, sólo una, la que importa al público de la Habana, debo rectificar. Me refiero á la función *matinee* á beneficio de la Casa de Maternidad.

Dicen en una gaceta que se ha hecho publicar en *El País*, gaceta que yo ignoraba, que ha sido necesario *deducir* cerca de 500 pesos que cobró la Compañía de la señora Tubau.

Sólo han sido cobrados 350 pesos y no en concepto de compañía sino como gastos de hoja é indispensables.

Apele de esta afirmación al testimonio de las distinguidas damas organizadoras del referido beneficio.

Y como este cargo es todo lo demás que contiene la carta de los consabidos cómicos.

De usted siempre afectísimo y s. s. q. s. m. b. Ceferino Palencia.

Chales y Mantillinas de legítima Blonda Española

SEDAS MUY BONITAS Y BARATAS PARA LOS CARNAVALES.

PRECIOS DE OCASION en "Los Estados Unidos"

San Rafael 31½

AVISO.

El acreditado almacén de paños

LA NUEVA GRANJA

Teniente Rey, esquina á San Ignacio, pondrá á la venta las NOVEDADES para este verano el lunes 1º de marzo:

Y SON

Muselinas inglesas y francesas.

Gergas y Chaviots.

Driles de Londres.

Holandas, pueblas negras y de listas y

UNA ESPECIALIDAD en ALPACA NEGRA para vestidos de señora.

DOYLE & PEREZ.

La Gran Tienda de Ropas LA GRANADA

OBISPO Y CUBA DE A. CORA.

Antigua y muy conocida como acreditada casa entra en la lucha de la baratura y nadie competirá CON SUS PRECIOS

La gran remesa de telas que acaba de recibir para la estación con pintados originales y exclusivos para LA GRANADA á precios inconcebibles los venderá

Gran surtido de medias y pañuelos para señoras, caballeros y niños, etc.

Expléndido surtido en géneros blancos, como warandos, creas, bramantes y alemaniscos; Surachs, piqués, damasés, satenes y cuantos artículos abarca el vasto surtido de este giro.

Casa especialista en sedas, Colosal surtido en lanas para viajes.

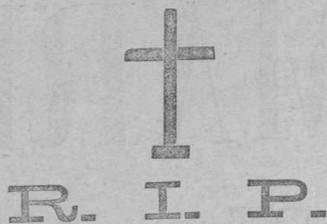
Positiva y verdadera economía para las familias será esta casa siempre, siempre seguirá recibiendo las ricas telas que tanto nombre han dado á la popular casa visitada por las personas de buen gusto. Esta casa no engaña con pomposos anuncios al público. Cumplirá con su oferta.

LA GRANADA

DE A. CORA. OBISPO Y CUBA

En comunicación con la peletería del mismo nombre.

ON PARLE FRANCAIS. TELÉFONO 76. ENGLISH SPOKEN.



EL DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 1896

FALLECIO EN PARIS

EL SR. D. MANUEL VALLE Y FERNANDEZ,

Coronel del Segundo Batallón de Voluntarios Cazadores de la Habana, ex-Presidente de la Diputación Provincial de la Habana, Presidente del Partido Reformista, Vice-Presidente de la Empresa del DIARIO DE LA MARINA, Presidente del "Centro Asturiano" de la Habana, Presidente de la Unión de Fabricantes de Tabacos de la Isla de Cuba, Presidente de la Sociedad Anónima Nueva Fábrica de Hielo, ex-Vice-Presidente del Circulo Militar de la Habana, ex-Presidente de la Junta de Patronos del Real Hospital de San Lázaro, Benemérito de la Patria, condecorado con diversas cruces nacionales y extranjeras, etc. etc.

Y dispuesto que se celebren solemnes honras en sufragio de su alma, en la iglesia de Ntra. Sra. de la Merced, el sábado 6 de Marzo del corriente año, á las ocho y media de la mañana, el Excmo. Sr. General Marqués de Ahumada, Subinspector de Voluntarios, su viuda, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes y amigos, invitan á las personas de su amistad á que concurren á tan piadoso acto; favor que agradecerán eternamente.

Habana 27 de febrero de 1897.

No se reparten invitaciones particulares.

C 302 7-38

Saneamiento de la Habana

Bien quisieramos reproducir todas las interesantes "Consideraciones higiénicas sobre la ciudad de la Habana," que constituyeron el tema adoptado por el Dr. D. Cesáreo Fernández y Losada para su discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias; pero no hemos de privar á los lectores del DIARIO de los mejores capítulos, donde el ilustrado médico expone con notable gallardía los más trascendentales problemas del saneamiento de esta capital.

Véase el que se refiere á las

RAZONES DE ORDEN ECONOMICO EN FAVOR DE TODA REFORMA SANITARIA.

El poder y la riqueza de una comunidad social dependen, aparte del capital acumulado en ella por el tiempo, de la relación que existe entre el número de individuos que trabajan y producen y el de individuos que por su incapacidad física, edad, enfermedades, etc., viven sin producir nada, dependiendo de los demás. Esta relación entre individuos productores y no productores es, por decirlo así, el término expresivo de la verdadera cantidad de fuerza viva con que cuenta una sociedad para su desenvolvimiento presente y su progreso ó evolución en el porvenir, y toda ella está condicionada ó determinada por motivos referentes á la salud pública, que entran totalmente dentro del estudio ó intervención de las instituciones higiénicas. La vida humana, considerada como fuente de trabajo y producción, tiene un valor económico positivo. El hombre, desde que nace, mientras crece, se educa y llega á poseer un oficio ó profesión cualquiera, vive á expensas de la familia ó de la sociedad á que pertenece, consumiendo riqueza, y acumulando, por decirlo así, energías para el porvenir. Si en ese período de la vida, el individuo enferma y muere por abandono social en la preservación de los padecimientos evitables, ó falta de cuidado en el cumplimiento de los preceptos de la salud pública, la sociedad que ha permitido esa muerte, es responsable no sólo del dolor ocasionado á los sentimientos más nobles y hermosos de la familia, sino también de haber dado lugar á un hecho ruinoso para su propia riqueza, en cuanto ha perdido con ello el capi-

tal invertido en el desarrollo y educación de aquel individuo, más el producto que en adelante debiera producir su laboriosidad y su saber. Y este razonamiento tiene tanto más valor, cuanto que las enfermedades llamadas infecciosas, contra las que más poder tiene precisamente la medicina preventiva, son aquellas que hacen sus mayores estragos sobre la niñez y la juventud.

Es preciso tener entendido, pues, que la vida humana, á más de un valor material, positivo, metálico, en cuanto es expresión de riqueza efectiva para la sociedad en que el hombre vive, trabaja y produce. En este concepto, los economistas ingleses, que son grandes maestros en justipreciar todo lo que representa valores positivos, han calculado en cifras más ó menos precisas el valor metálico de la vida humana en Inglaterra, teniendo en cuenta el precio medio del trabajo del hombre en su país. Y así sucede, que cuando se intenta en una población cualquiera de la Gran Bretaña, llevar á cabo una importante obra de salubridad pública, comienzan por ajustar cuánto cuestan las enfermedades y muertes que se intenta evitar, y qué importan los gastos que exige la reforma higiénica proyectada; viniendo casi siempre de ello á deducir, que, aparte las razones llamadas de humanidad y otros motivos que pudieran ser calificadas de puro sentimentalismo, existen de ordinario fundamentos económicos y bases de conveniencia puramente material que obligan á llevar adelante la reforma sanitaria, en la seguridad de que todo dinero gastado en aras de la higiene es por su propia naturaleza verdaderamente reproductivo para el capital social. Yo estoy seguro que si se hiciera aquí este cálculo, por quien tuviese bastante idoneidad para ello, teniendo en cuenta la mortalidad media actual de la ciudad de la Habana, y lo que pudiera disminuir ésta con la realización de los proyectos higiénicos expresados en mi reciente cuestionario sobre el saneamiento completo de esta capital, habrían de acusar asombro del resultado, fíjese el obtenido, los mismos que hoy les escatiman su concurso, y disentían cuando menos la oportunidad del momento para llevarlos á cabo. En una estadística que tengo á la vista de la mortalidad habida en la Habana durante tan solo un lustro, se expresa que han fallecido en esta ciudad 33.931 personas, de las cuales 20.118 han sido víctimas de enfermedades infecciosas; es decir, de esas que los higienistas modernos califican de padecimientos evitables, y que yo llamaría mejor pa-

decimientos imputables á los encargados de velar por la salud pública. Pues bien, tomando por tipo para mi cálculo, el valor asignado á la vida humana por Mr. Farr en Inglaterra y por Mr. Roehard en Francia, y teniendo en cuenta el precio del trabajo del hombre en este país, la referida mortalidad viene á representar para la Habana una pérdida de cuarenta millones de ochocientos treinta y seis mil pesos durante ese tiempo; esto sin contar los gastos ocasionados por la asistencia de las enfermedades, los enterramientos, etcétera.

Otra consideración no menos importante desde el punto de vista económico, es la referente á las pérdidas que motivan las dificultades ó trabas imputables al comercio por el estado actual de insalubridad de la Habana. No puede fácilmente calcularse lo que aumentaría el movimiento mercantil de este pueblo, el día que mejorándose las condiciones higiénicas de la ciudad, se hiciera desaparecer de ella el aterrador fantasma de la fiebre amarilla. Nadie puede imaginarse la concurrencia de extranjeros que, dada la dulzura de este clima durante la temporada de invierno, acudirían ansiosos á esta ciudad en busca de salud, descanso y agradable esparcimiento, el día que se saneara y hermoseara convenientemente. Es menester contemplar bien la hermosura y grandeza de esta naturaleza tropical, para comprender los encantos y atractivos que ofrecería este pueblo, cuando totalmente higienizado y ornamentado, ofreciese sus calles pavimentadas y limpias, sus paseos plantados de árboles, sus casas ó hoteles aislados y rodeados de jardines, sus parques y parques sembrados de flores ostentando la espléndida vegetación de estos climas, las fuentes pitagóricas y refrescantes, las caliginosas atmósferas, y las estatuas de sus ilustres hijos, erigidas por doquier, enseñando á la juventud á contemplar, á admirar y á seguir el ejemplo de sus grandes hombres.

Hay que convenir, señores Académicos, que los tiempos que corren, como lo tiempos de triunfo para las instituciones higiénicas. La presente civilización ha aportado al acervo común de las ciencias médicas, preferentemente, el conocimiento de las causas morbosas, y sobre ese conocimiento no se ha podido instituir más que la preservación de los males. Bien analizado el progreso de la medicina actual en todos sus ramos y especialidades, allí donde el adelanto aparece más ostensible y ruidoso, como pasa, por ejemplo, en la cirugía de las cavidades esplánicas,

allí, bien examinados los motivos de sus sorprendentes triunfos, no se encuentra más que el resultado de la asepsia en la preservación de las complicaciones quirúrgicas, que no es en el fondo otra cosa que una práctica higiénica que ha tratado de llevar á las células de nuestros tejidos, el mismo aseo y escrupulosa limpieza que los higienistas recomiendan hoy en la profilaxis de las enfermedades epidémicas. Unos y otros, cirujanos é higienistas encargados de la medicina pública, se inspiran en los propios principios científicos, é intentan desde su especial punto de vista conseguir la misma cosa, que es la purificación de los medios cósmicos que sostienen la vida, así de las células como de los individuos. Y ya que hablo de esto, permitidme señores Académicos, una pequeña digresión, que puede pasar, si queréis, por mera vanidad de cirujano viejo que, en bien ó en mal, ha tenido alguna intervención en el desenvolvimiento de la cirugía española. Eran los años de 1870 y siguientes, cuando el más ilustre de los cirujanos de Inglaterra, el inmortal Lister, inspirado en las doctrinas de Pasteur y Tyndall sobre la naturaleza de las fermentaciones producidas por seres vivos microscópicos, y relacionando estos fenómenos con las complicaciones quirúrgicas de las heridas, instituyó su célebre doctrina de la antisepsia, inspirada en la necesidad, según él, de destruir por substancias químicas apropiadas, y en particular por el ácido fénico, la vida de los microorganismos generadores de las referidas complicaciones. Esta gran intuición de Lister, propagóse rápidamente por Europa y América, é invadió á España, llevando el entusiasmo á todos los cirujanos, hasta tal punto, que no se hacía por aquella época una sola operación quirúrgica, que no fuese asistida por la aplicación de todo aquel gran tren listeriano de pulverizadores de vapor y demás utensilios, que tenían por objeto envolver al enfermo y á los operadores en una densa nube de ácido fénico. La revolución fue tan grande, que las ideas listerianas habían tomado para ciertas gentes verdadero carácter pasional, y era imposible exponer sobre ellos opiniones independientes y sinceras, que se desencadenara la más acerba crítica, acusando de rutinario y obscurantista á todo el que se atreviera á discurrir sobre lo que pudiese haber de accidental y pasajero en los procedimientos de Lister. Mi posición como conocido cirujano del Ejército; mi cargo por aquel entonces de profesor de cirugía en la Academia de Sanidad Militar; mis ideas sobre cirugía general conocidas de todo el mundo científico; la admiración y el culto sentidos hacia nuestros antiguos maestros; mis experiencias personales respecto al valor del arte, en cuanto se refiere á la habilidad y pulcritud en las operaciones; mis estadísticas quirúrgicas en el Hospital Militar de Madrid, donde la mayor parte de las complicaciones piógenas eran casi desconocidas, y donde el éxito coronaba la mayoría de los casos sin hacer uso del ácido fénico, todo ello, en mi entender, conseguido á la virtud de la más rigurosa limpieza en todo lo puesto en contacto con el operado, y de la más escrupulosa pulcritud en todo lo referente al manual operativo; todas estas causas juntas, digo, hicieron que al llegar la avalancha pasional de las ideas listerianas hasta nosotros, me hallara yo en una actitud excepcional para juzgar con serenidad aquello que, desde el primer momento, entendí como mero accidente, ajeno al fondo científico verdaderamente progresivo en que estaba inspirada la reforma. Yo no perdí de vista nunca, que, si los antisépticos mataban en realidad los microbios, no podían resultar enteramente inofensivos para los elementos celulares encargados de la cicatrización de las heridas; y entendí, además, que si en aquella revolución de la cirugía había una gran verdad, nacida del descubrimiento de las causas microbianas de la complicación de las heridas, que era, por otra parte, lo que exaltaba la pasión de los cirujanos, trasponiendo en su entusiasmo los límites de lo justo, había también un cierto error de procedimientos, que debería lugar, cuando el tiempo, como lo dije en efecto, á una reacción saludable que dejara las cosas en su verdadero punto. Como pasa tantas veces en la historia de las ideas nuevas, al nacer ésta del cerebro de Lister, salió dotada de tanta fuerza inicial y expansiva, que se juzgó por todo mundo como una verdad aplausiva, sin mezcla de error ni limitación alguna en la realidad; y cuando, pasados los años, se ha visto la necesidad de ir desechando uno á uno los antisépticos antes empleados, hasta el punto de ser casi todos ellos

relegados al olvido en la práctica de los grandes cirujanos, por entender que puestos en contacto con las superficies cruentas de las heridas, interrumpen que favorecen el proceso de su cicatrización, casi tengo motivo para celebrarla aquella mi actitud de independencia, que, en contra del clamoroso general "é las gentes, tuve entonces la fortuna de sostener. Hay que trasladarse á aquella época, ya lejana, y traer al pensamiento todo el ardor de la opinión médica en favor de Lister, para comprender el valor de que tuve que investirme para arrostrar las diatribas y juicios ofensivos que sule sufrir siempre el que, con algún tesón, tiene el arrojo de ir contra el curso de la corriente científica de su época. Sin embargo, si he de decir verdad, contra lo que más entonces yo me rebelaba, era contra el abandono del arte; contra el olvido en que, por sobre de confianza en los medios antisépticos, caían aquellas reglas manuales de la cirugía clásica, en las que mis viejos maestros habían cifrado todo el éxito de sus operaciones, y las cuales había yo aprendido de ellos con verdadero amor, hasta el punto de cifrar en su más estricto cumplimiento, quizás mi único legítimo orgullo. Además, no puedo negar que en aquellas ideas más modernas de la moda de la época, había algo de obscura intuición de las presentes prácticas de asepsia, tal y como se comprenden actualmente; porque en medio de tanto entusiasmo y de tanto aparato desplegado por la cura listeriana, yo no veía en ella de positivo más que dos cosas: un progreso teórico referente al conocimiento de la génesis de las complicaciones quirúrgicas determinadas por los microbios, y un progreso práctico, que consistía en la institución en ley fundamental de cirugía, del aseo y la más exquisita limpieza en la cura de las heridas; es decir, lo mismo que yo había tenido por norma y guía de mi conducta de cirujano desde veinte años antes que Lister lo propagara. Así tuve ocasión de declararlo, con la sinceridad propia de mi carácter, en el Congreso Internacional de Ciencias Médicas celebrado en París en 1878, al que asistí como representante del Cuerpo de Sanidad Militar Español, estando Lister presente. Y la verdad es, que el tiempo ha venido á darme la razón cumplidamente, no sólo convirtiendo la antigua antisepsia listeriana en la sencilla asepsia quirúrgica actual, sino como otro progreso científico de más trascendencia, cual es la transformación de toda la doctrina en aquella época sustentada, sobre la desinfección en general por medio de los agentes químicos antisépticos, en las prácticas sencillas de la desinfección por el agua, la luz, el aire puro y los demás agentes naturales enemigos de la vida de los microbios. Si alguna duda quedase, después de cuanto llevo dicho, respecto á que el progreso de la cirugía moderna se ha dado principalmente á la aplicación de los adelantos higiénicos, vendría á corroborar el hecho de que, al mismo tiempo que la higiene general abandonó sus ideales en favor de los desinfectantes químicos y tornó á la práctica tradicional del aseo y la limpieza escrupulosa en cosas y personas, como únicos medios verdaderamente útiles y aplicables á la desinfección pública, apareció la asepsia, asumiendo también en la práctica del aseo y la limpieza el contenido entero de los nuevos procedimientos quirúrgicos.

Dando de mano á esta digresión, al fin y al cabo congruente con mi propósito de mostrar aquí los alcances de la moderna higiene, continúo en el desarrollo de mi tesis sobre el estudio de los medios más adecuados para alcanzar el saneamiento de la capital de Cuba. Uno de los mayores obstáculos que se oponen entre nosotros á la higienización de las poblaciones es, sin duda alguna, la falta de una legislación nacional perfecta sobre asuntos de salubridad pública, y la resistencia que, por este motivo, ofrecen contra ello una serie infausta de intereses creados, que, al amparo del derecho escrito, se oponen á la realización de toda formal reforma sanitaria. De aquí nace precisamente la necesidad de recurrir siempre que existe propósito firme de llevar á cabo una obra importante de saneamiento, ó una designación por el Gobierno de una persona idónea que investida de facultades extraordinarias y de derechos que la ley escrita, por insuficiente, no otorga, tenga autoridad para remover los obstáculos, y hacer cumplir cuanto sea conducente á la realización de la reforma deseada. Esta falta de legislación tiene su principal origen en lo lejos que está aún de ser comprendida y aceptada por la opinión general del país, la doc-

trina jurídica que debiera informar las leyes referentes á la salud pública. Es raro que se hable entre nosotros por todo el mundo del derecho indiscutible que tiene el hombre sobre la tierra, sobre sus "habitaciones, etc., y sea defendida tanto por las leyes de propiedad adquirida sobre tales cosas, y que, en cambio, no se le ocurra á nadie hablar del derecho natural, escrito ó no, que para el caso es lo mismo, que tiene todo individuo á la conservación de su salud y de su vida. Es extraño que haya tanto legislado para defender ciertas cosas de relativo escaso interés público, y que no hayamos llegado aún á sustentar mediante instituciones jurídicas permanentes el más alto interés del hombre y de la sociedad, ó sea todo aquello que se refiere á la salud de los pueblos. Es difícil de explicar, que, en lo ya legislado, y con objeto de defender á las personas mismas, se prevengan y castiguen los delitos directos contra las personas, imponiendo por ello á las criminales las más severas penas, y que no tengamos, en cambio, leyes preventivas ni mucho menos represivas, para los que movidos de su egoísmo, de su avaricia, de su incuria ó de su ignorancia, transmiten de unos á otros las enfermedades contagiosas, llevando á todas partes la desolación y la muerte. Yo creo, señores Académicos, que todos los ciudadanos tienen un supremo derecho á que el aire que respiran, el agua que beben, las substancias de que se alimentan y el suelo sobre que habitan, sean por los demás respetados y conservados puros é incólumes de toda contaminación morbosa; y que aquellos que por maldad ó ignorancia impurifiquen ó infecten esos que podríamos llamar medios higiénicos generales de propiedad colectiva, debieran ser apercibidos y castigados por una ley que supiese estar inspirada en motivos racionales de justicia positiva.

En este concepto, importa mucho conseguir estas dos cosas: 1ª, la propagación entre las gentes de las verdades de la ciencia sanitaria, hasta que se logre vulgarizar el conocimiento de las causas de las enfermedades infecciosas y de los medios con que la medicina preventiva cuenta hoy para evitar esos padecimientos; y 2ª, la rectificación del juicio corriente sobre el concepto jurídico, respecto á los asuntos que se refieren ó que afectan á la salud pública. En cuanto á lo primero, hace dicho con razón que las leyes son una cristalización de las costumbres; pero las costumbres tienen que ser influenciadas anteriormente por las creencias. Una revolución en las ideas es precursora siempre de una revolución en las leyes, y por tanto, hay que tender á preparar la opinión pública en asuntos sanitarios, enseñando y esclareciendo todo aquello que importa al mantenimiento de la salud y á la conservación de la vida de los ciudadanos.

El día en que la mayor parte de los hombres se hallen penetrados de que un gran número de las enfermedades que matan, son hechos naturales que obedecen á motivos relativamente fáciles de remover, y que las epidemias son imputables á la ignorancia y al descuido de los ciudadanos, al abandono de las autoridades sanitarias y á la ineficacia de las leyes que no amparan el derecho que cada individuo tiene á la salubridad del medio en que vive, veremos á las multitudes imponerse á los poderes públicos en asuntos sanitarios, con igual violencia y quizá con mejor razón que han sabido hacer ó ahora movidas por pasiones político-religiosas, acaso menos racionales y humanas. Hay que ilustrar la conciencia de las clases populares, no sólo fomentando la cultura general, que por la relación que tienen entre sí los conocimientos humanos sirve siempre para facilitar la adquisición de las verdades sanitarias, sino haciendo además una activa propaganda de vulgarización de estas verdades por medio del libro, de la cátedra, de las conferencias públicas, y sobre todo de la prensa periódica, que es hoy el pasto cotidiano de las más humildes inteligencias.

Además, es preciso rectificar, como decía antes, el concepto jurídico actual sobre asuntos sanitarios, influido todavía falsamente por ciertos errores políticos promulgados por los filósofos idealistas de nuestro tiempo, y muy asimilados por nuestras masas populares, respecto á la idea de libertad individual. Desde este punto de vista, es singular lo acontecido en la historia de la revolución de nuestras ideas políticas, y la influencia que éstas han ejercido en la remora del progreso sanitario. El movimiento político de la época moderna, así en la memorable

FOLLETIN

CENIZA

AL CONDE DE LAS ALMENAS

Ya se apaga confuso el vocerío Del pueblo que á la cúpula se entrega. Como murmullo de profundo río, Ya á mis oídos indistinto llega. El lejano rumor de gran gente. ¡Leona que horroriza! ¡Aun no ha dos horas, turba tornadiza, Que, al pie de los altares prosternada, Sobre la frente de pavor helada, Temblando recibiste la ceniza! ¡Recuerda que eres polvo, polvo vano! Te dijo al extenderse el sacerdote— "Y en polvo pararás."

Nunca en su destructor trabajo cesa. Mal su afán con el ocio se concilia. Para él no hay fiesta, ayuno ni vigilia. Todo, en servirlo, su afición emplea. Todo sucumbe á su poder insano: Cuando Dios Soberano Mundos y mundos de la nada crea, Prepara el alimento del gusano. Que voraz en las tumbas hormiguea.

De tu fortuna, próspera ó contraria, Beca inacabable que jamás se cierra; Cenotafios de lápida historiada. Que fingis ocultar á humanos ojos. Los humanos despojos, Perdidos en las fauces de la nada; Mole desmesurada de Adriano, Atin firme en sus rocamboles cuantos; Arrogante columna de Trajano, Desprecio de los siglos y los vientos,— Aun más que funerarios monumentos. Condensaciones del orgullo humano; ¡Levantad vuestras cúpulas alivas! ¡Levantad vuestros fastos esculpidos! ¡Subid hasta las nubes fugitivas, De regia pompa y vanidad henchidos! ¡Subid! ¡Subid! ¡Subid hasta lo sumo De la esfera región oscura y vanal! ¡Elevate sin fin, soberbia humana! ¡Cómo no bas de elevarte, si eres humo!

Procuráis disfrazar la negra fosa, Beca inacabable que jamás se cierra; Cenotafios de lápida historiada. Que fingis ocultar á humanos ojos. Los humanos despojos, Perdidos en las fauces de la nada; Mole desmesurada de Adriano, Atin firme en sus rocamboles cuantos; Arrogante columna de Trajano, Desprecio de los siglos y los vientos,— Aun más que funerarios monumentos. Condensaciones del orgullo humano; ¡Levantad vuestras cúpulas alivas! ¡Levantad vuestros fastos esculpidos! ¡Subid hasta las nubes fugitivas, De regia pompa y vanidad henchidos! ¡Subid! ¡Subid! ¡Subid hasta lo sumo De la esfera región oscura y vanal! ¡Elevate sin fin, soberbia humana! ¡Cómo no bas de elevarte, si eres humo!

Y busca de sus héroes las cenizas, ¡Ni aun en la piedra se salvó su historia! ¡Todo al paso del tiempo se derrumbó! ¡Nada de ellos allí guarda memoria! ¡Mudo el mármol! ¡anónima la tumba!

Quando en tu sér mortal el diente coga Sólo la vil mortalidad te roba. Si estás á reobirla prevenido, No te asuste tu aspecto misterioso. Ella ofrece la calma y el reposo. Al triste pecho de dolor traspasado. En sus dichas la exora el venturoso. Y en sus penas la invoca el afligido: ¡Sus alas, que con prodigio derecho Dispersan cuanto Dios potente cria, Negras parecen á la luz del día, Y blancas en las sombras de la noche! Ella en este lugar dice á tu oído:— "¡Pobre mortal que, entre cuidados gravés, Quiza en altos estudios abstraído, La fugaz existencia has consumido, Si no sabes morir ¡necio! ¿qué sabes!"

FEDERICO BALART.

revolución francesa, como en nuestra famosa revolución de septiembre, se hizo con motivo, ó sea pretexto, del privilegio irritante ejercido por ciertas elevadas clases sociales contra las otras; pero al querer aquellos agitadores revolucionarios exponer estas ideas, buscando el modo de dignificar a las clases desheredadas, y elevarlas hasta el nivel de las clases aristocráticas, invocaron el principio metafísicamente falso de la igualdad del hombre. Es decir, no se defendió el principio político justo de la igualdad social sino el erróneo, en el fondo de su contenido filosófico, de la igualdad individual. Partidario de un error metafísico, de la naturaleza humana, á lo que no contribuyó poco por entonces el sentido retórico y meramente literario de la educación científica que recibiera aquella generación. No bien se que esas ideas limitadas de libertad individual halagan mucho el amor propio de las masas ignorantes, y contribuyeron no poco á aquellos famosos movimientos populares que respondían muy bien al propósito de sus iniciadores. Hay que convenir, sin embargo, que en todas aquellas extravagancias políticas habia un fondo de sinceridad en las ideas, nacidas lógicamente del error de los principios en que estaban ellas inspiradas. Pero de cualquier modo, es el cierto, que no se enseñó bien por aquel entonces á las multitudes que la libertad del ciudadano está limitada por el derecho de los demás, y que el interés general se halla por encima de todo interés del individuo. Aquella exigencia del derecho individual ha venido á ser perniciosa para el desarrollo ulterior de las instituciones sanitarias de carácter colectivo, porque se ha tenido siempre, sin razón, que las leyes hechas con espíritu de defender los intereses higiénicos de los pueblos, pudieran menoscabar la mal entendida libertad de los individuos. Así es como se explica la resistencia instintiva de nuestros legisladores á hacer un código perfecto de sanidad pública, que imponga forzosamente á los ciudadanos el cumplimiento de los preceptos de la ciencia sanitaria, siempre que su infracción pueda dar lugar á algún daño positivo para la salud de los demás. Y sin embargo, si es verdad que cada individuo tiene derecho á su salud, derecho tanto más sagrado, cuanto que arranca de la misma fuente del derecho natural, que estriba en el instinto de defensa de la propia vida, no se comprende que en países verdaderamente civilizados falte una legislación que ampare y defienda el anhelo justísimo del hombre á vivir sin enfermedad, y que prevenga y castigue todo hecho que tienda á perjudicar la salud del conjunto con infracción de los mandatos de la higiene: *Salus populi, suprema lex*. Con esta misma fundamentación es con el que se legisa hoy con carácter impositivo y sin empacho alguno en los países que van á la cabeza de la civilización sobre asuntos de la vacuna obligatoria, por ejemplo, imponiéndola á los que por ignorancia, incuria ó opinión excentrica particular, puedan, por no estar vacunados, transmitir la viruela á otros individuos. Estas leyes impositivas sobre asuntos de sanidad reconocen la misma razón que las leyes imperativas dictadas en pró de la civilización á propósito de la instrucción primaria obligatoria. Puede decirse que no hay derecho á la ignorancia, como no hay derecho á la enfermedad; puesto que una y otra lesionan y hieren los intereses más altos de la sociedad en que el individuo vive, y á cuyos intereses colectivos debe estar subordinado todo interés particular. Esta doctrina, tan clara y fácil de comprender y aceptar por lo que se refiere á los deberes del individuo, es aplicable también, por las razones antedichas, á las corporaciones municipales. No puede tolerarse que los municipios se ocupen ó no, según les plazca, de sanear á sus poblaciones, teniendo en este sentido deberes ineludibles que cumplir, que las leyes sanitarias debieran consignar de una manera taxativa y expresa. Pasado cierto grado de mortalidad, que puede estimarse en un 20 por 1,000 al año, aproximadamente, debiera imponerse á los Ayuntamientos, como se hace hoy en Inglaterra, la ejecución forzosa de aquellas obras de saneamiento que exigen las condiciones higiénicas de cada localidad; pues á más del deber que tienen que velar por la salud de sus administrados, hay el riesgo de que se transmitan las enfermedades infecciosas en forma de epidemias á otras poblaciones, con perjuicio de los intereses del comercio y de la salud, bienestar y prosperidad de la misma nación. Las propias relaciones internacionales se pueden, á las veces, afectar por el sostenimiento indebido de un foco permanente de infección, como pasa con el de la fiebre amarilla en este país, el cual constituye una constante amenaza para la salud de los pueblos del Continente Americano, y una rémora perpetua para el tráfico comercial, que es la fuente más preciada de su riqueza.

hay necesidad de acometer mejoras; pero el que aquí vive, ó el que ha visitado el pueblo hace un año, se encuentra agradablemente impresionado por los cambios que se han efectuado en ese breve tiempo. Y todas esas mejoras se deben principalmente á nuestro alcalde, don Pascual Loucaña, á quien todos, incluso los que antes manaban los intereses comunales, reconocen espíritu de iniciativa, dotes de gobierno, condiciones de administrador activo y mucho celo por los intereses locales.

Luz del Trópico y Luz de Plata

Ahora que una gran parte de los consumidores del alumbrado de gas y luz eléctrica, han renunciado á seguir siendo tributarios de la Compañía Hispano-Americana de Gas, recogiendo sus depósitos al hacer entrega de los metros que empleaban, es oportuno que conozcan el anuncio que en otro lugar publica el señor representante de los gasógenos Luz del Trópico y Luz de Plata, inventados por nuestro ilustrado amigo el Dr. D. Segundo Bellver; aparato que reporta innegable ventaja al público, puesto que da un costo, cada luz, de medio centavo en oro por hora, el primero, y de un centavo en plata el segundo.

El considerable número de pedidos que ha recibido el representante de este nuevo sistema de alumbrado de nuestra firme resolución de los protestantes de mantener su protesta, y el convenimiento que tienen de que ese nuevo sistema de alumbrado puede sustituir cumplidamente el que venían empleando y al que renuncian por la enorme alza que ha tenido, sin causa que lo justifique, el alumbrado en los últimos tiempos, comparado el consumo de estos últimos meses con el de meses análogos en otros años.

SORTEO DE OBLIGACIONES.

Por la Secretaría del Banco Español de esta Isla se nos comunica que en los sorteos celebrados en 1.º del actual han resultado amortizadas las siguientes Obligaciones del Excmo. Ayuntamiento de la Habana por \$5,500.000, ampliado á \$7,000.000.

CUARTO TRIMESTRE DE 1896.

Table with 3 columns: Número de las bolas, Número de las Obligaciones comprendidas en las bolas, and values for various categories like 193, 887, 889, etc.

LA VIRUELA

Table titled 'SERVICIOS SANITARIOS MUNICIPALES' with columns for 'Partes de invasión recibidas', 'Idem de altas por curación', etc., and their respective counts.

NOTICIAS DE LA INSURRECCION DE TRINIDAD

Después de haber practicado minuciosos reconocimientos por los apartados barrios de esta zona Güiría y Comento, regresó ayer á ésta la brillante columna del bizarro coronel señor Manrique de Lara, comandante militar y jefe de la zona de operaciones.

De San Antonio de los Baños

Un estimado amigo nuestro que reside desde hace mucho tiempo en San Antonio de los Baños, nos escribe refiriéndonos las apreciaciones hechas en la última carta fechada en dicho pueblo que se publicó en estas columnas, acerca del servicio de higiene y de los medios puestos en planta para contener la epidemia variolosa.

DE SAN JUAN DE LAS YERAS

Practicando reconocimientos por los alrededores, la tercera guerrilla local, que manda D. Ramón Calleja, al llegar á "Los Alcantarillos" descubrió un grupo enemigo, al que hizo una descarga, que fué contestada por los rebeldes que se encontraban emboscados, generalizándose el fuego y resultando muertos los guerrilleros don Isidro Galvez, D. Estaban Montero y Victor López, y herido en un brazo el voluntario D. Domingo Chongo.

Alfons XIII pudo hacer, sin embargo varias descargas á los rebeldes. Los cadáveres expresados fueron conducidos á este pueblo y se les dio cristiana sepultura, siendo acompañados de un numeroso público y de todas las fuerzas armadas disponibles á la Necrópolis. Despidió el duco el 2.º teniente de voluntario don Ramón López.

DE MANZANILLO

Alfons XIII pudo hacer, sin embargo varias descargas á los rebeldes. Los referidos muertos son todos vecinos de este pueblo, dejando Galvez nuevo hijo. Descansen en paz esos mártires del deber y reciban sus familiares el consuelo, en el modo del dolor que les produce tan irreparable pérdida, de que morir por la Patria es morir con honor.

DE REMEDIOS

El teniente coronel de Murela, señor Girál, el 25 del corriente salió de Placetas con su fuerza para Tantera y destruyó la preclara que allí habia, la ranchería y otros elementos de vida. Las familias que en ella habitaban optaron por quedarse en Calabazos. Se le ocuparon al enemigo 60 caballos que tenia depositados en un potrero. Fué molestada nuestra fuerza por pequeños grupos insurrectos, á los que atacó y les hizo un muerto. Nosotros sin novedad.

Ultima hora

EL GENERAL EN JEFE

Se halla en Camajuani el general en jefe.

NOTICIAS DE LA INSURRECCION OFICIALES DE LA HABANA.

El coronel Feijóo, en Santa Ana y San Rafael, destruyó un campamento, haciendo dos muertos al enemigo y ocupándose caballos y reses. Entre Campana y Tapaste hizo otros dos muertos, que fueron identificados, y un prisionero, á un grupo que estaba destruyendo la línea telefónica.

DE PINAR DEL RIO

El comandante de armas de la Hermandad, hizo dos prisioneros con armas. El comandante militar de San Cristóbal sostuvo fuere con un grupo rebelde en Pataguán, haciéndole un prisionero.

El Doctor Ovilo.

Esta mañana ha llegado á esta ciudad, el Dr. D. Felipe Ovilo Canales, médico del cuerpo de Sanidad militar, que ha prestado eminentes servicios á España en Marruecos, donde ha permanecido algunos años como médico de la Embajada, asistiendo al anterior Emperador Muley Hassan, y acompañando al General Martínez Campos á la capital del Magreb, cuando los sucesos de Melilla.

MUERTE DE CARLOS ROJAS

En nuestro colega El Comercio de Cienfuegos, leemos el suelto siguiente: En la noche del 21 se reunió cerca del fuerte del batey un número crecido de rebeldes, que se creía iban en busca de viandas de unas siembras cercanas. Vistos por los centinelas, fueron intimados á la voz de alto, contestando ellos con dos descargas cerradas. Los del destacamento, todos en sus puestos, contestaron con cuatro descargas á la voz de mando, logrando hacerlos desaparecer.

A LOS CARDENENSES

Según la noticia oficial que publicamos en la sección correspondiente, el cabecilla Carlos Rojas ya pagó sus crímenes con la vida. Seguros de que esta noticia ha de agradar á los cardenenses, se lo participamos en el suelto aparte.

La noticia oficial que se refiere al prisionero suelto, dice así:

El comandante del puesto de la Guardia Civil de Manacas participa que teniendo noticias de que en el noche del 23, la partida de Aragón iba á cruzar por Cantarranas, salió acompañado del cabo Severino Ordóñez, Fernández y de los guardias José Galán Gil, José Torres Coroninas, Gervasio García, Faustino Sánchez López, Serapio Sánchez Luján, Juan Solís Castro, José Gómez Mestre y Alvaro Busto Díaz, emboscándose convenientemente. Dado el alto á la Guardia Civil! contestaron los treinta hombres de la partida con una descarga. Respondió la fuerza, sosteniéndose el tiroteo como media hora, retirándose el enemigo.

MOVIMIENTO MARITIMO

EL COSME DE HERRERA

Ayer tarde se hizo á la mar con rumbo á Cárdenas, Sagua y Caibarién, el vapor Mortera, de los señores Sobrinos de Herrera, conduciendo carga general y 95 pasajeros. Entre ellos se cuentan los señores capitán don Luis Sánchez; habilitados don José del Toro y don Juan Romero, 4 factores y 51 individuos de escuota.

EL MASCOOTE

Este buque llegó esta mañana procedente de Tampa y Cayo Hueso, trayendo la correspondencia de Europa y los Estados Unidos, carga general y 13 pasajeros.

EL HUBERTO RODRIGUEZ

Mañana á las cinco de la tarde saldrá para Nuevitas, Puerto Padre, Sagua de Tamayo y Guantánamo, el vapor costero Humberto Rodríguez, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

EL ALICIA

Para Matanzas salió el vapor español Alicia.

EL MENOR LESIONADO

Ayer al medio día, fué asistido en la Estación de los Caballeros Hospitalarios al menor Pio Albeiro y Arango, de una herida leve en la mejilla derecha, la cual según manifestación le fué causada con un cuchillo por don Maximino Gamallo, dueño de la bodega calle del Cristo número 36, á causa de unas palabras que tuvieron, en el trato de la venta de unos pollos.

EM LA MANZANA DE GOMEZ

Un señor capitán de ejército entregó anoche á una pareja de orden público, á don Modesto García y García, torero y vecino de la fonda La Paloma, por haberlo detenido al estar promoviendo un fuerte escándalo en un café de la Manzana de Gómez, frente al teatro de Albiu, habiéndose ocupado al detenerlo un cuchillo.

MERCADO MONETARIO.

Table with 2 columns: CANTIDADES and values for Céntenes, Luisos, Plata, and Calderilla.

CRONICA DE POLICIA

Asalto, robo y heridas á un cobrador

En el momento en que fué asaltado el señor Ozequera, no habia persona alguna por la expresada calle, por lo cual no pudo pedir auxilio, dirigiéndose entonces hacia la esquina de Zulueta, donde encontró al guardia de Orden público, 477, á quien se presentó, manifestándole lo que le habia sucedido.

Seguidamente lo acompañó á la Casa de Socorro de la 1.ª demarcación, donde el doctor Portomundo le prestó los auxilios de medicina médica, en cinco heridas de arma blanca, en la región supra escapular izquierda, de pronóstico leve, salvo accidente.

En la Casa de Socorro se constituyeron el inspector de la zona, señor Prats, y el celador del Arsenal, don Adolfo Manzanau, quien levantó el correspondiente atestado, dando cuenta de él al señor Juez de instrucción del distrito de Belén.

Nuestro respetable amigo el señor marqués de Babell, al tener conocimiento de lo sucedido á su dependiente señor Ozequera, se presentó en la Casa de Salud, donde con gran interés y solicitud se enteró del estado del paciente.

El señor Ozequera, después de curado, fué trasladado á su domicilio, calle de Corroa, n.º 7, en Jesús del Monte, para atender á su asistencia médica.

Apesar de no conocerse los autores del asalto, robo y heridas de que fué víctima el Sr. Ozequera, el Inspector Sr. Prats, auxiliado del celador Sr. Manzanau, practicaron activas diligencias, que dieron por resultado la captura de uno de los criminales, en la madrugada de hoy.

Este resultado ser el pardo Fermín Martínez Sola, natural de la Habana, tabaquero, de 31 años, vecino de la calle del Arsenal n.º 4.

El detenido ingresó hoy en la Jefatura en clase de detenido é incommunicado á disposición del Sr. Juez del distrito.

DETENCION DE UN BODEGUERO

Como á las ocho de la mañana de ayer, el guardia de Orden público número 710, detuvo y presentó en la celaduría del 2.º barrio de San Lázara á don José Zapatero, dueño y vecino de la bodega calle de San Rafael número 160, por auxilio que le pidió don Cayetano Noriega, queriéndose de lo que el detenido le habia quitado varios efectos á su hijo menor don José Teodoro, por que este lo fué á pagar en billetes el importe de ellos. El bodeguero alegó que como pretexto esa clase de moneda aimpotaban mucho más.

El celador del barrio en vista de lo dispuesto por el orden general del cuerpo del 17 del mes pasado, levantó el correspondiente atestado, y remitió al Sr. Zapatero en clase de detenido á la Jefatura de Policía á disposición del Gobernador Regional.

UN MENOR LESIONADO

Ayer al medio día, fué asistido en la Estación de los Caballeros Hospitalarios al menor Pio Albeiro y Arango, de una herida leve en la mejilla derecha, la cual según manifestación le fué causada con un cuchillo por don Maximino Gamallo, dueño de la bodega calle del Cristo número 36, á causa de unas palabras que tuvieron, en el trato de la venta de unos pollos.

EM LA MANZANA DE GOMEZ

Un señor capitán de ejército entregó anoche á una pareja de orden público, á don Modesto García y García, torero y vecino de la fonda La Paloma, por haberlo detenido al estar promoviendo un fuerte escándalo en un café de la Manzana de Gómez, frente al teatro de Albiu, habiéndose ocupado al detenerlo un cuchillo.

García manifestó á la policía, que estando en el citado café se lo presentaron dos individuos desconocidos, pidiéndole uno de ellos una botafeta y sacando el otro un cuchillo, hirriéndose con ello en la mano. El dependiente del café dijo que lo sucedido fué que el citado García tomó una copa y al tratar de cobrarla promovió un escándalo, marchándose seguidamente.

EN LAS CANTERAS DE GIRAUTA

En las canteras de Girauta, barrio del Príncipe, tuvo la desgracia de caerse don Agustín Busnariego, enfermero de la sala 11 del hospital "Alfonso XIII", cuyo individuo fué recogido de aquel sitio por la ronda de la fuerza de artillería y varios paisanos.

Busnariego, según certificado médico, se encontraba en estado de embriaguez, y sólo presentaba algunas contusiones de segundo grado.

FRACATURA

El mozo Antonio Martínez, de 5 años de edad y vecino de Egipto 29, fué asistido en la casa de socorro de la primera demarcación, de la fractura completa del brazo izquierdo, de pronóstico grave, que sufrió casualmente en su domicilio.

DEFENSA

Ayer lo fué la mozoa Georgina Ruiz (á Lola, Coco con guandana, por ser autora de lesiones inferidas á don Ramón Hernández y la mozoa Francisca Martínez.

COMUNICADOS. SOCIEDAD

Instrucción y Recreo de Artesanos de Jesús del Monte. SECRETARIA. El próximo sábado 6 del corriente, celebrará esta Sociedad el PRIMER BAILE DE DISFRACES de la presente temporada con la primera orquesta completa de MARIANO MENDEZ.

Por disposición de la Superioridad, únicamente podrán asistir CON CARTA las Sras. y Srts. Los Sres. Cocos presentarán á la entrada el último recibo puesto al cobro.

Se admitirán socios hasta última hora conforme al Reglamento. Jesús del Monte Marzo 2 de 1897.—El Secretario, A. Lombard. 147

Casino Español de la Habana

SECCION DE RECREO Y ADORNO

Por acuerdo de su junta directiva este Instituto celebrará bailes de máscaras el domingo y martes de carnaval, domingos de plaza y de la tarde. Los dos primeros serán gratis, de pensión el tercero y mantendrá infantil el último.

Las puertas para los tres primeros se abrirán á las ocho de la noche, empezando el baile á las nueve y para el último á las diez del día, empezando el baile á las once. Todas estas fiestas son exclusivamente para los señores socios y sus familias, y será por lo tanto requisito indispensable para el acceso á estas, así como para obtener el billete de entrada en el caso de pensión, la exhibición del recibo correspondiente.

Oportunamente se anunciará el precio de los mencionados billetes para el baile de plaza, en el cual se rifará una muy lucida.

Por acuerdo de la directiva, solo tendrán invitaciones para estos bailes las primeras autoridades y la prensa diaria.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios. Habana 24 de Febrero de 1897.—El Secretario, Anselmo Rodríguez Cadavil. G

Advertisement for E. P. D. featuring a cross symbol and text: 'El día 24 de Febrero falleció en la paz del Señor LA SENORA Doña Agueda Malpica y Labarca viuda de Rosell'.

ANUNCIOS

La Especial. CASA DE CAMBIO, SAN RAFAEL Y CONSULADO, frente á LAS TULLERIAS. Esta especial casa de cambio comprará (DESDE HOY) y venderá Monedas de oro y plata Nacionales y Extranjeras, ofreciendo al público en general los tipos más equitativos; nuestro Teléfono es el número 1423, y sus órdenes serán bien atendidas. Habana, Marzo 3 de 1897. Tamayo y Comp. al-3 d14-4

Large advertisement for 'SOLEMNES HONRAS' for Don Manuel Valle y Fernandez, President of the 'CENTRO ASTURIANO'. Includes a large cross symbol and text: 'que falleció en Paris el 21 de Noviembre de 1896, y cuyo acto deberá celebrarse el día 6 del corriente, á las ocho y media de la mañana, en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Merced.'.

ECOS DE LA MODA

Escritos expresamente para el Diario de la Marina.

Madrid, 31 de enero de 1897.

EPOCA MODERNA

La revolución del 48 no influyó para nada en la moda. Por aquella época, cuando Europa enteramente parecía entregada al espíritu revolucionario, cuando tantas aspiraciones más o menos laudables, más o menos dementes, bullían en el congestionado cerebro de muchos pueblos, la moda, á quien hubiera sido lícito el contagio y permitirse algún rasgo de locura, su contagio y permitirse algún rasgo de locura se condujo sóbria y cuerdatamente.

La toilette continuaba siendo burguesa, cualquiera hubiese podido creer que la propia madame Fruchotme era quien ponía la ley. El trípode enano mezuquino sobre el petit cabriolé, cerrado por bajo la barba por medio de cortas bridas, reinaba en absoluto, y, por supuesto, con el correspondiente barolet, sin más adorno que cintas y lazos sin gracia alguna. El traje tampoco ostentaba guarnición aparatosa; el corpiño era largo de tallo; la falda recta. Este atuendo exigía, como complemento, el consabido chal ó la indispensable mantuleta.

Es esta la sóbria y borrosa toilette que el nuevo imperio iba á encontrar, encargándose de variarla poco á poco hasta trocirla en traje campiduliano, recargado de adornos, traje de dudoso gusto y, claro está, "sin estilo", salvo alguna otra innovación feliz que duró poco. Me refiero al año 1864.

La gran idea de la época respecto á modas, la invención que había de obtener ruidosos sucses, fué el uso de la crinolina, difamada, ridiculizada y odiada por sañeteros, periodistas, caricaturistas, por los maridos y por el mundo todo, sin que esto fuera obstáculo para que triunfara.

Puede decirse que por aquel entonces la mujer necesitó más espacio donde revolverse que en épocas anteriores, aún en la misma de Luis XV, puesto que la crinolina reinó con más despotismo que el pañero, que no fué del dominio general; y en cambio aquella invasión las clases todas.

La "amazona", enagada con bullones de crin, fué poco á poco habituando la vista á aquellas aneurias; así es que cuando se presentó la crinolina, y fué participándose por días, no hubo señora que no la hallara aceptable primero, encantadora después. Entonces dió la vuelta al mundo.

Creo innecesario insistir en los numerosos inconvenientes, vivos todavía en la memoria de muchos que aún no chochean, respecto de las molestias que causaba aquella moda justamente ridiculizada, y... que nos amenaza con su reaparición!

También es cierto que la falda parca una bóveda, que el conjunto de toda toilette era pesado, de mal gusto, y los demás detalles no menos mezuquinos, así como la tela. Todo lo contrario de los pañeros siglo XVIII, que se hacían de rico tejido, con hechicho dibujo, y cuya misma exageración ó si se quiere ridiculización, tenía gracia.

La moda del mirriñaque y la de las faldas que con él se usaron, nos trae á la memoria otra moda no menos célebre: el abrigo tallado, el albornoz y el titulado pince taille, hecha de seda fuerte (gros grain) con mangas "pagodas", molestas, desahucadas, cubiertas de encaje, y que parecían embudos.

Fuera imperdonable omisión no dedicar un recuerdo al chal, el famoso cachemir de la India, y el mantón de flama. El primero, cuya elegancia (y que tan celebrada, "rescent") arose mientras no creció y era estrecho y se colocaba cual si fuera una echarpe, con sobrecavatura, sin entubado, pero cuando se hizo grande, aquella que lo llevaba parecía una percha; no había traje ni estelzete posible con él en los hombros.

Entre las usanzas más cómodas y airovas, debemos señalar la capelina, así como también la chaqueta zava, la roja garbailina (que hoy llamamos "blusa") y el "figaró" que con este mismo nombre impera igualmente en la actualidad.

Poco interesante es, ya lo hemos dicho, el renglón de sombreros. Hasta 1863 usóse la enorme capota cabriolé, con su barolet correspondiente y las consabidas flores en el exterior é interior del ala. Remedo éste del gran sombrero "Restauration", copia desdichada, pues el cabriolé no tenía frasonra, gracia, ni nada bueno.

Este, ni más ni menos, es el excesivo imo femenino, anatematizado por el presidente Dupin en el célebre folleto que tanta sensación hizo en 1865, convirtiéndolo á París en otra Bizancio. Ello escandalizó á la modesta burguesía, cuyo lujo consistía en tener un chal y usar telas de á franco el metro.

En suma, que el boato, aún en su exageración, fué poco artístico. Enorme gasto, mucho oropel...

Por más que el tiempo transcurrido sea aún insuficiente para juzgar y apreciar en conjunto las modas de aquel tiempo, pues nos exponemos á no fiarnos sino en la parte ridícula de todo lo que ha pasado de moda, se me figura, no obstante, que para el siglo próximo, mujeres y artistas la juzgarán de igual suerte, pues estos usos, salvoraras excepciones, han rendido escaso tributo á lo artístico. Prueba de ello que los pintores elegantes de estos días no se ocupan en trasladar á sus lienzos cosas como las del año 1860.

Sin embargo, el furor que por entonces se apoderó de todos los elegantes de ir á baños de mar, furor cada vez más acentuado, que hoy llega á ser una emigración anual hacia las playas más en boga, trajo al menos algún cambio en las modas, cambio en armonía con el buen gusto.

Se impuso, aunque por corto tiempo, en 1864, la moda del traje corto para ir á orillas del mar, orillas com'mi' gni, se entiende. Nada de falda con larga cola, ni aún tocando al suelo. La crinolina seguía usándose, aunque era más moderada, lo cual apenas se notaba, puesto que las faldas eran dos; la de arriba iba plegada, recogida en pañuelos y cuajada de adornos, que hacían su efecto.

La inventiva, muerta desde 1830, parecía revivir; la falda corta dejaba ver el lujoso calzado; botas finas muy

guarnecidas, trenzadas, altas y de elevado tacon. Hubo elegante que lució, también en la playa, la famosa camisa Luis XIII.

Los abrigos eran muy amplios, con anchas mangas. De aquella época data el pardessus llamado Saut-en-barque. El sombrero consistía en un calañés, adornado con madroños y plumas. El peinado era bajo, en la frente bastante crepé, y en el moño redecilla. Ancho cinturón y lisa hebilla de oro adornaban el talle, sujetando la chaqueta ornada de trenchillas.

Volvieron los trajes largos; la crinolina ya no estuvo en auge en 1867, cuando apareció la falda lisa y de larga cola, el corpiño peplum, el sombrero-plato, colocado sobre la frente, y desahucando en el tobusto moño que parecía una bola, atavio que completó la celebrísima moda de aquellas cintas flotantes, cayendo en la espalda, llamadas "sigueme pollo." (Sui-vez-moi, jeune-homme.)

Y continuó la lucha entre la falda larga y la corta. En tanto, doña Crinolina, después de defenderse heroicamente, dejó de existir, y fué á renunciar con el guardainfante y los recogidos. Pero como la tendencia era en favor de la amplitud, vino el ponf, que consistía en algo así como un voluminoso paquete de tela, recogido detrás de la falda.

Intego, ya en el camino opuesto al del mirriñaque, fué disminuyendo la anchura de la falda hasta usarse ésta amoldada al cuerpo, moda que duró dos ó tres años, hasta 1880, y fué bien recibida. Después se presentó una ligera indicación de amplitud, y vino la famosa tournure.

El uso del traje ceñido nos dejó el corpiño jersey. Este vivió mucho, y se hizo indispensable para campo y también para paseo. Durante bastantes veranos, de un extremo á otro de Europa, en todas las playas de Inglaterra, de Francia, de Alemania, España y otros puntos, el jersey vino á ser toilette de ordenanza para señoras, señoritas, jovencitas, niños y niñas, pues todos usaban el jersey azul obscuro, liso, adornado, floje, tirante ó á la marinera. De este modo signen ahora vistiendo los niños de ambos sexos, con lo cual el buen gusto está placemes.

La época de los editores santuarinos, de las leyes contra el lujo, pasó. Desde Felipe IV de Francia á Richelien, es infinita la serie de pragmáticas contra la suntuosidad en el vestir; y hubo Rey, como el afeminado Enrique III que, á pesar de ser el tan funesto, y no dar en nada buen ejemplo, encareció en un solo día nada menos que á treinta damas principales, por haber desobedecido la real prohibición, ante viéndose á usar brocado y otras magníficas telas en sus trajes.

Todo esto ha pasado, afortunadamente, que á no ser así, muchas de nuestras hoy felices elegantes se considerarían desgraciadas.

Cada cual se viste no ya como puede, porque la mejoría puede poco, sino como cree que puede... En el interés general de la industria y del comercio está el procurar embellecer todo cuanto tienda á la magnificencia en el lujo.

Si la moda, más poderosa que monarcas, ministros y leyes, hubiese dignado decretar la conservación de los antiguos usos femeninos en las provincias francesas, aquellas modas locales, casi siempre pintorescas, airovas, lucidas por gallardas campesinas, que más de una vez inspiraron los "últimos figurines", para que las señoras de la capital ostentaran trajes, recogidos, adornos, chaquetas, corpiños, blusas, mantas, peinados, sombreros, lazos y otros tocados, entonces habría, de seguro, menos gastos, más gusto y pocos disgustos... habría, sobre todo, gracia y color para el pincel del artista.

Todo ha desaparecido ante la invasión de un lujo falso, aparatoso, mezuquino en realidad! Todo se confecciona á centenares; la misma hechura sirve á la generalidad de las modas, y á todas partes. Presunción mal entendida! Qué arbitraria es la moda!

Hoy se halla ésta en un período de transición, camina á tientas y á locas tras un ideal que no logra ver realizado. Por hoy, no tiene más recurso que recurrir á les nouveautés d'autrefois, como decía la sabidona modista de la emperatriz Josefina.

Y así, de las hechuras Luis XVI é Imperio, se dirige á la hechura Valois, ó al corpiño Luis XIII, y á las mangas Edad-Media, á las "de penill", después, y se enamora del año 30.

Veremos qué resulta de todas estas tentativas, de semejantes ensayos; y si sucede en el arte de la moda lo que con otras artes, es de esperar que del estudio de lo antiguo nazca lo nuevo...

Hagamos votos porque una moda original, una encantadora moda, "fin de siglo", se presente al cabo, para que, andando el tiempo, los descendientes de las elegantes de estos días, puedan representarse á éstas vestidas con arreglo al buen gusto, en armonía con su tipo, con ideas propias, y convencidas de que el vestir es un arte como otro cualquiera; y para la mujer el principal, puesto que es el arte de agradar á los hombres.

Concluyen aquí las modas de ayer. Seguiremos en los próximos Ecos relatando las de hoy y las de mañana, si Dios quiere.

SALOMÉ NUÑEZ Y TOPEPE.

GACETILLA.

UN CARNAVAL "FANÉ."—Tan desanimado como en los dos días anteriores resultó ayer, martes, el paseo de coches que antaño tanto lucimiento prestaba á la calle de la Reina, el Campo de Marte y el Prado. A mayor abundamiento, las fuertes lloviznas que cayeron á las cuatro de la tarde, descompusieron las vías públicas convirtiéndolas en inmensos "babineyes", rodeados de baches llenos de fango y agua.

Por la noche, en cambio, víéronse bastante concurridos los bailes de máscaras, efectuados en los teatros de Tacón é Irujo. Cuando el ánimo está triste y el dinero escasea, no todo el mundo tiene ganas de divertirse.

GAZMORNERIA.—En París hay muchos teatros y muchos café-concerts que producen desagrado á los espíritus timoratos y á los muy católicos.

DIARIO DE LA MARINA.—Marzo 3 de 1897

Para dar una satisfacción á estos tratáese de fundar en la capital francesa con el título de Teatro Cornelle un teatro, en el que sólo se representarían obras de reconocido mérito artístico y literario, á la vez que sanas y moralizadoras. Los iniciadores de este nuevo teatro proponen tener así un punto de reunión al que puedan asistir los católicos sin temor de ver ofendidas sus creencias religiosas ni atacados sus sentimientos morales.

Pero mucho será que el proyecto no vanga á tierra y que el teatro, no bien abierto, tenga que cerrarse por falta de ese público ad-hoc. Porque dejando hipotecadas á un lado, los espectadores que se trata de atraer de ese modo preferían de seguro frecuentar acaes más apetitosas, por más que estén recargadas de sal y pimienta. Para ir á oír sermones están los templos, en donde no hay que pagar billete de entrada.

HIGIENE AL USO.—En la calle del Trocadero, entre las del Prado y Consulado, hace días que yace insensiblemente en un perfecto estado de putrefacción el cadáver de un gato. No lo decimos por nada; consignamos el hecho, y al transcurso que por aquella ciudad discurre, sólo le diremos: Guarda é passa.

PISO DESNIVELADO.—Señor Gaceti-tero: Los instaladores del agua á domicilio tienen el derecho de designar el pavimento de las calles, sin interior responsabilidad? Y hago esta pregunta porque los que ahora mes hicieron la expresada instalación en el número 136 de la calle de la Estrella, han dejado tan deficientemente tapada la zanja, abierta á través de la calle, que cada vez que llueve depositase allí el agua, con perjuicio de la higiene y del tráfico de vehiculos.

¿Quién está obligado á remediar esto, Sr. Gaceti-tero?

Anticipándole las gracias por la inserción de estos renglones, B. S. M.—Un vecino.

ALGEBADAS.—No son los estudiantes italianos los únicos que se muestran estos días excitados. Esto no nos llama la atención, porque la juventud estudiosa ha sido siempre bastante indisciplinada, aun en la época en que, en el siglo XII, se batía por amor á Abelardo ó á Guillermo de Champeaux. Hoy las cosas han variado y no se baten ya por doctrinas, sino por cuestiones de exámenes ó de vacaciones, como en Burdeos, en donde ha corrido la sangre en lucha con la gendarmería, porque no se habían dado para una ceremonia inaugural tantos puestos como deseaban los estudiantes.

En otra parte, en Atenas, éstos han gestionado la destitución de un profesor que les disgustaba, no por las doctrinas que defendía desde la cátedra, sino por las opiniones políticas que fuera de la misma sustentaba. Allí los estudiantes han sido tan tercos, que encastillándose en la Universidad combatieron con la fuerza pública, que después de prolongado sitio por hambre y por fuego, ocupó militarmente el edificio, apresando á los que lo defendían.

EXAMEN DE HONRADEZ.—Un hombre se presenta á solicitar una plaza de cobrador en una sociedad de crédito.

—¿Está usted honrado?—le preguntó el jefe.

—Sí, señor.

—Vamos á ver; si encontrase usted en la calle una cartera con 50,000 duros, ¿qué haría usted?

—No haría nada. Me pasearía y viviría de mis rentas.

ESPECTACULOS

ALBISU.—Compañía de Zarzuela.—Función por tandas.—A las 8: El Tambor de Granaderos.—A las 9: Casta y Lura.—A las 10: Las Campanas de Oro.

IRIJOA.—Compañía cómico-lírica de Baños "Miguel Salas."—Estreno de Casarita y Dorotea á las 8.

ALAMBRA.—A las 8: La Ninfa Aérea.—A las 9: El Señor de Bobadilla.—A las 10: De Noche y á Oscuras. Baile al final de cada acto.

CIRCO ECUESTRE.—Jesús del Monte equinista á Princesa. Funciones todas las noches. Los Acrobatas Habaneros y la Troupe Japonesa. Caballos y perros amestrados. Pantominas.

CINEMATOGRAFIO LUMIERE.—Exhibición de diez vistas de movimiento, por medio de un aparato eléctrico. Función todas las noches en tandas de á media hora, desde las 6 hasta las 11.

GRAN CARROUSELL.—Solar Pabillon, Neptuno frente á Carneado. Función todas las tardes, de 5 á 9 de la noche. Regalo á los niños de un caballito trinitario que estará de manifiesto en el mismo local.

PANORAMA DE SOLER.—Berna 3, Compañía de Fantoche; Zarzuelas y comedias por tandas. Vistas de la Guerra.—A las ocho.

Servicios Sanitarios Municipales

Desinfecciones verificadas el día 27 por la Brigada de los Servicios Municipales. Las que resultan de las defunciones del día anterior.

REGISTRO CIVIL.

Febreiro 28. NACIMIENTOS.

- CATEDRAL. No hubo.
RELEN. 1 varón, blanco, legítimo.
GUADALUPE. 1 varón, mestizo, ilegítimo.
JESUS MARIA. 1 hembra, blanca, legítima.
PILAR. No hubo.
CERRO. 2 varones, blancos, legítimos. 1 hembra, blanca, legítima.
MATRIMONIOS. GUADALUPE. Don Ventura Vázquez, 25 años, Madrid, blanco, Animas, 31, con doña María Pilar López y Martínez, 26 años, Zaragoza, Animas, 31, blanca, En Monserrate.
Don Ramón Carballo, 30 años, Canarias, blanco, San Rafael, 14, con doña Emilia Sánchez, 22 años, Habana, blanca, En Monserrate.
DEFUNCIONES. CATEDRAL. No hubo.

DELEN.

- Benito Rabeilo Calderón, 26 años, Santiago de Cuba, mestizo, Presidio Departamental. T. pulmonar.
Nieves Rodríguez, 40 años, Habana, negra, Bomba, 24. Viruelas.
GUADALUPE. Don José Ignacio Marco, 20 días, Habana, blanco, San José, número 497. Tétano infantil.
Serafin Zárata, 28 años, Habana, mestizo Manrique, 88. Viruelas hemorrágicas.
Don Alán Campos, 47 años, Cantón, Zania, 31. T. pulmonar.
Don Tomás Rodríguez Alvarez, 3 y medio años, Habana, blanco, San Lázaro, 27. Viruelas confluente.
JESUS MARIA. Carmen García Miralab, 26 años, G. de Melena, mestiza, Corrales, 126. Viruelas hemorrágicas.
Don Antero Mestas León, 19 meses, Habana, blanco, Monte, número 267. Bronquitis.
Tomás Raul Cuesta, un mes, Habana, mestizo, Factoría, 18. Enteritis.
Don Celestino Caballero, Albacete, 20 años, blanco Hospital Militar. Caquexia palúdica.
Don Antonio Jiménez Manresa, 45 años, P. del Rio, blanco, Hospital Militar. Viruelas hemorrágicas. (Prisionero de guerra.)
Doña Estela Pinedo Salude, 3 años, Habana, blanca, Factoría, 48. Viruelas.
PILAR. Doña Cristina Valdés, 39 años, Habana, blanca, Escobar 240. Hipertrofia.
Doña Encarnación Galván, 26 años, Canarias, blanca, Marina, número 14. Enteritis.
Donato Rivero, 29 años, Pinar del Rio, mestizo, San José, núm. 111. Viruelas hemorrágicas.
Fortunata Miranda, 23 años, Habana, mestiza, Marqués Gonzales, número 19. Bronquitis.
Don Felipe García, 62 años, Habana, blanco, A. del Norte, 181. Enteritis.
CERRO. Don José Francisco Jiménez, 4 años, Habana, blanco, Harmonía, 15. Viruelas hemorrágicas.
Don José María Torralba, 3 años, Managua, blanco, Luyano, 15. Viruelas hemorrágicas.
Don Fernando Genovés, 6 meses, Habana, blanco, Alejandro Ramírez, 8. Viruelas confluente.
Don Julio Martín, un año, Habana, blanco, Rodríguez, número 2. Viruelas hemorrágicas.
Don Alejandro García, 55 años, Güines, blanco, Jesús del Monte, 195. Viruelas confluente.
José Suárez, 26 años, Habana, mestizo, Peñón, letra G. Endocarditis.
Don Severo Ligo, 37 años, blanco, Managua, Jesús del Monte, 168. Viruelas confluente.
Doña Ángela Gras, 9 meses, blanca, Habana, Concha. Enteritis.
Doña Dolores Azor y Casado, 54 años, Habana, blanca, San Nicolás, letra E (Jesús del Monte). Pleuro-pneumonia.

RESUMEN.

Table with 2 columns: Category and Count. Includes Nacimientos (6), Matrimonios (2), Defunciones (25).

Marzo 1 NACIMIENTOS.

- CATEDRAL. 2 varones, blancos, legítimos. 1 hembra, blanca, legítima.
RELEN. 1 varón, blanco, legítimo.
GUADALUPE. 1 varón, blanco, legítimo.
JESUS MARIA. 2 varones, blancos legítimos.
PILAR. No hubo.
CERRO. No hubo.
MATRIMONIOS. No hubo.
DEFUNCIONES. CATEDRAL. Don Antonio F. Márquez, un año, Habana, blanco, Casa Blanca. Viruelas.
Don José Ferro Maza, 8 años, blanco, Aguilar, 34. F. perniciosa.
RELEN. Blanca Flor Martínez y Matos, 2 años, Habana, mestiza, Arsenal, 4. Viruelas hemorrágicas.
José Sandoval Herrera, 4 años, Habana, blanco, O'Farrill, número 5. Viruelas hemorrágicas.
GUADALUPE. Margarita Alvarez, 9 meses, P. del Rio, mestiza, Aquila, 114. Viruelas.
Don Nicolás del Valle, García, 25 años, Habana, blanco, Campanario, número 96. Viruelas.
Don Manuel Cui y Erica, 61 años, Habana, blanca, Campanario, 37. Insuficiencia mitral.
JESUS MARIA. Doña Ángela Guerrero Carbonell, 3 años, Habana, blanca, San Nicolás, número 213. Viruelas.
Doña Carmen Pérez Caneiro, 7 meses, Habana, blanca, Diaria, 2. Viruelas.
Agueda Brain, 51 años, Alquizar, mestiza, Carmen, 1. Hemorragia cerebral.
Doña Felicia Sosa, y Santos, 27 años, Habana, blanca, Carmen, número 42. Tisis pulmonar.
Don José Maimó Finestres, 21 años, Lérida, blanco, Hospital Militar. Disenteria.
PILAR. D. María Bravo, 49 años, Habana, blanca, Neptuno 212. Arterio-esclerosis.
D. Pedro Alvarez, 6 días, Habana, blanco, Marqués González 80. Tétano infantil.
D. Eduardo Puig, 40 años, San José de las Lajas, blanco, Virtudes, número 140. Viruelas.
Doña Regla Hernández, 24 años, Habana, blanca, Condesa, 23. Pulmonía.
Don Manuel Paralela, 18 meses, Habana, blanco, San Rafael, 174. Viruelas.
Doña Pastora Fernández, 9 meses, Habana, blanca, Poetto, número 6. Bronco-pneumonia.
Don José Rodríguez, 9 años, Habana, blanco, Neptuno, número 194. Afección cardíaca.
Don Victoriano Alvarez, 20 años, Orense, blanco, Hospital de la Beneficencia. Hemorragia cerebral.
CERRO. Don Ramón Rodríguez, 31 años, Puerta de la Güira, blanco, Quinta del Rey. Viruelas.
Francisco Palma, 52 años, Pinar del Rio, moreno, Quinta del Rey. Viruelas.
Leopoldina Peñalver, 25 años, Pinar del Rio, morena, Quinta del Rey. Viruelas.
Doña Josefá de Lamar, 71 años, Matanzas, blanca, Atocha, número 1. Arterio-esclerosis.
Don Justo Armas, 9 meses, Pinar del Rio, blanco, Jesús del Monte, número 64. Viruelas.
Don Eufemio Liba, 6 meses, Habana, blanco, San Carlos, 15. Meningitis.
Don José Espinosa, 60 años, Betanzos, blanco, La Beneficencia. Mielitia crónica.
Don José San José, 38 años, Coruña, blanco, La Beneficencia. Viruelas.
Don Juan Sánchez, Salamanca, 22 años, blanco, Hospital de Hacendados. Cloro anemia.
Don José Bañigas, Coruña, 21 años, blanco, Hospital de Hacendados. Cloro anemia.
Don José Risón, 25 años, Calvario, blanco, J. del Monte, 574. Tifus.

RESUMEN.

Table with 2 columns: Category and Count. Includes Nacimientos (7), Matrimonios (0), Defunciones (81).

Vapores de travesía

COMPANIA General Trasatlántica

VAPORES-CORREOS FRANCESES. Bajo contrato postal con el Gobierno francés. Para Verseres directo. Saldrá para dicho puerto sobre el día 7 de Marzo el vapor francés LAFAYETTE, capitán SERVAN.

ANUNCIOS

Parroquia del Monserrate. El jueves día 4, á las ocho de la mañana, tendrá lugar la misa mensual á Nra. Sra. del Sagrado Corazón de Jesús con comunión y plática por el Rdo. P. Montadas.—La Camarera. 1475 24-8 la-3.

Doctor Alfredo Valdés Gallot MEDICO CIRUJANO. Especialista en partes, enfermedades de señoras y niños. SALUD 304. Consultas de 10 á 12 y de 4 á 6. 1400 a28-27F a28-28F

Amargura 31 esquina á Habana. Para escritorios, bufetes ó á caballeros solos se alquilan 3 habitaciones contiguas en el centro de dicha casa; tienen balcón á la calle y del lado de la brisa, agua, inodoro, suenos de mírmol y mosaico. De más precios y condiciones informarán en la misma. 1456 84-3 84-2

G.A.N.G.A. Por desgracia de familia se vende una acreditada sastrería en una de las mejores calles de esta capital. Se admiten proposiciones. Informar en Habana 81. 1884 44-27 44-4

Bizcochos Marinelli SE HA RECIBIDO una gruesa remesa de los exquisitos y celebrados bizcochos Marinelli en cajas á 50 y 75 cts. en San Rafael 2, refrigerador, y Oropisa 65, sucursal de Matias López. Se recomiendan á los convecionales de la actual epidemia. 1204 94-20

EL INCENDIO SASTRERIA Y CAMISERIA

Tengo el gusto de anunciar á mis consabidos favorecedores y al público en general, haber recibido un estenso surtido para la próxima estación de verano, donde encontrarán además de las buenas calidades de sus géneros, el buen gusto en el corte y esmerada confección, como también equidad en los precios.

MURALLA 118 SOCIEDAD MONTAÑESA DE BENEFICENCIA.

En cumplimiento de lo que previene el artículo 26 del Reglamento, se convoca á los señores socios para la Junta General ordinaria que deberá celebrarse el domingo 7 de marzo próximo, á las diez de la mañana, en los salones del Casino Español, con objeto de nombrar la Directiva que ha de regir los destinos de la Institución durante el bienio de 1897 á 1899. Habana 25 de febrero de 1897. El Secretario Juan A. Murga.

SE ALQUILA la casa San Rafael 50 de alto y bajo para dos familias, casa de huéspedes ó sociedades. Tiene traspatio para cocineras independientes. La llave Tendiente Key 28. 1288 a8-24

LA HABANERA

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES, PASTELERIA Y CONFITERIA FRANCESA. En su salón AD HOC PARA SEÑORAS. Se sirven los exquisitos Tocinillos del Cielo, selectos pasteles, Mantecados, Sandwichs, y Chocolates especiales de la casa, como también variedad de refrescos y el tan acreditado Nectax Soda y Ice Cream; habiendo recibido un excelente surtido en Bombones y frutas de lo más selecto que se fabrica en los centros Europeos y América.

89 OBISPO 89 C 238 a 28-18 F

VINO DE PAPA YINA DE GANDUL

El mejor preparado conocido para combatir las enfermedades del aparato digestivo como DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, GASTRITIS, DIAPEPSIA, DIGESTIONES DIFICILES, ERUPTOS, ACIDOS etc. Este vino ha sido premiado con medalla de oro en las Exposiciones á que ha concurrido. DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.



La mejor preparación para conservar, restaurar y embellecer el cabello es El Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

Conserva la cabeza libre de caspa, sana los humores molestos é impide la caída del cabello. Cuando el cabello se pone seco, claro, marchito ó gris, le devuelve el color original y su textura, estimulando un nuevo y vigoroso crecimiento. Quiérase emplear el Vigor del Cabello del Dr. Ayer, suplantando todas las demás preparaciones y pasa á ser el favorito de las señoras y caballeros.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

PREPARADO POR Dr. J. C. AYER & Co., Lowell, Mass., E. U. A. Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

DE TODO UN POCO

El lenguaje del bastón.

Se ha inventado el lenguaje de los bastones. Para indicar las letras se cojerá el bastón por el medio y se manejará del modo siguiente: A.—El puño mirando hacia arriba naturalmente y el bastón perpendicular. B. y V.—El bastón oblicuo con el puño en la derecha. C. y Q.—Oblicuo con el puño á la izquierda. CH.—Tocando con el puño en la frente. D.—Oblicuo con el puño hacia el pecho y la contera hacia fuera. E.—Oblicuo con el puño hacia afuera y la contera hacia dentro. F.—Horizontal con el puño mirando al pecho. G. y J.—Horizontal con el puño hacia fuera. I. é Y.—El puño sobre el hombro izquierdo. L. y LI.—Horizontal con el puño mirando á la derecha. M.—Horizontal con el puño mirando á la izquierda. N. y N.—El bastón perpendicular, con el puño hacia abajo y la contera hacia arriba. O.—Oblicuo con la contera á la derecha. P.—Oblicuo con la contera á la izquierda. R.—Oblicuo con la contera hacia adentro y el puño hacia afuera. S. y Z.—Oblicuo con la contera hacia fuera y el puño hacia adentro. T.—El puño sobre el hombro derecho. U.—El puño del bastón tocando la barba. Es necesario advertir que, cuando se indica una letra, se debe tener el bastón sin movimiento por un corto espacio, para que puedan fijarse en la letra que se marca.

Trechos es que entren en el ancho raudal de la prosperidad pública los sentimientos, las virtudes, las opiniones y la conciencia.

Charada.

Es un caso de segunda de la sesión de primera, y ha poco puso una todo muy grande en la Corredera. Sabe más que tres segunda, trabaja con gran alinco, y con cualquiera por cuartos se segunda tercia cinco. Es enguloso y tan serio, que según dice el "Fartaja," "el día que cuatro quinta, que lo preparan la caja."

Jeroglífico comprimido

(Por J. P. Cillo.)

2 PASA

Estandarte numérico.

Table with 2 columns: Row and Column. Contains numbers 1-9 in a grid format.

Substituyéndose los números por letras, se encontrará en las líneas horizontales lo que sigue:

- 1 Vocal.
2 Consonante.
3 Nota musical.
4 Consonante.
5 Profesión.
6 Oficio.
7 Profesión.
8 Idem.
9 Idem.
10 Idem.
11 Idem.
12 Fiesta.
13 Animal.
14 Util de escritorio.
15 Artista.
16 Numeral.
17 Consonante.

Soluciones.

- A la charada anterior: ACORBADADO.
Al jeroglífico comprimido: INTERESES Y DESCUENTOS.
Al Pasatiempo anterior: EN CARNADA DO BERGANTIN O ARGUMENTO VERDOLAGA ADUANEROS CELEBRACION PORCELANA MELOCOTON BRIGADIER DINAMARCA FILIPINAS PANTOMIMA ARGARITA ARMAMENTO TINTORERA TAMARINDO

A la Escala musical: D O R A R R E N I R M I R A R F A J A R S O L T A R L A M E R S I S A R D O M A R

Al Terceto de sílabas anterior: A M F A R O P A L O M A R O M A N A

EDICION DE LA MAÑANA

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.** AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

Telegramas de anoche.

NACIONALES

Madrid, 2 de marzo.

CAMBIOS

Las libras esterlinas se cotizaban hoy en la Bolsa a \$1.96.

EXTRANJEROS

Nueva York, 2 de marzo.

MO KINLEY

El futuro Presidente de la República de los Estados Unidos ha llegado a Washington.

MR. CLEVELAND

El Presidente Mr. Cleveland, se encuentra en cama atacado de reumatismo en las piernas.

EN INGLATERRA

Se nota una gran actividad en los salieres de Inglaterra.

ULTIMATUM

El ultimatum de las potencias será presentado a Grecia de un momento a otro.

GUERRA DE EXTERMINIO

Se dice que los cristianos de Creta han declarado a los musulmanes una guerra de exterminio donde quiera que triunfen sus armas.

PASADOS A CUCHILLO

L'Éclair, periódico de París, ha recibido un despacho de Canea, en que se le dice que dos mil musulmanes hechos prisioneros en las fortalezas de Sebino, han sido pasados a cuchillo. No está sin embargo confirmada esta noticia.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

RECTIFICACIONES

A la vista tenemos el número de la *Revue des Deux Mondes* correspondiente al día primero de febrero último, en el cual apareció el trabajo de M. Charles Benoist titulado *L'Espagne et la crise coloniale*. —Las insurrecciones de Cuba, cuyos principales párrafos son ya conocidos de nuestros lectores, pues los tomamos de *La Epoca* de Madrid a la cual de fijo se facilitó el estudio referido antes de darse a la publicidad en la mencionada revista parisiense.

El distinguido escritor francés tiene la honradez de citar, en una nota que corresponde al subtítulo de su trabajo, las fuentes de sus informaciones, entre las que figuran discurros de los señores Romero Robledo y Canalejas y libros y folletos del valor histórico-crítico de *La Guerra Separatista de Cuba, 1896*, por D. Juan Bautista Casas, *La Guerra de Cuba, 1896*, por G. Reparaz y *El País del Chocolate, 1888*, por F. Moreno. Agrega M. Benoist, en la misma nota, que además de los documentos impresos que cita, se ha servido también, y más principalmente, de los informes que han tenido la bondad de darle en fecha reciente en Madrid cierto número de hombres políticos de primera fila. Bueno es saberlo.

La hermosa y extensa parte que, a modo de proemio, consagra el publicista francés a celebrar en justicia el genio y el patriotismo español, sólo merece elogio caluroso, por ser un juicio exacto de las condiciones y circunstancias actuales de nuestra Patria.

Al tratar de la variedad de elementos étnicos que pueblan la isla, el autor procede en lo general con bastante seguridad de criterio, sin que por ello aceptemos su afirmación absoluta de que el criollo, el mulato, el negro y el chino, es decir, la totalidad de estos elementos de población no tengan más pensamiento que el de arrojar de la isla al "español puro." En lo que, desde luego, estamos conformes con M. Benoist es en que aún en el mismo campo en que criollos y negros fraternizan contra el español, no hay verdaderamente sino un pensamiento común: arrojar al español de Cuba, sin que fraternicen más que en el odio.

Véase cómo amplifica M. Benoist esta afirmación exactísima:

"Sólo les es común este odio: las intenciones, los móviles no lo son; pues entre estos aliados de un día hay de todo: el filántropo (tipo raro) que se sacrifica por los principios; el aventurero que pelea para percibir un sueldo y el aventurero que combate por combatir; el bandido de profesión que no ve en la guerra sino su engrandecimiento y como una justificación o rehabilitación de su industria; y, sobre todo, la bestia humana que brutalmente vuela y cae en el salvajismo; pues para un blanco que sinceramente se propone reconciliar en una sola familia, bajo el símbolo republicano, a

das las razas proclamadas libres é iguales, hay cien negros a quienes seducen y fascinan el robo, el pillaje, el incendio, la matanza y la violación de las mujeres blancas. Hay, sin duda, en el campo insurgente, quien sueña con los laureles de Bolívar, pero de fijo son muchos más los que corren en pos de las charetteras, el penacho, la prendería dorada y los abalorios militares de Souloaque."

Después de hacerse cargo M. Benoist de las pretensas quejas de los separatistas y de los falsos motivos que invocan para denostar y calumniar a España, consagra algunas páginas a la insurrección de los diez años, a la paz del Zanjón y al período intermedio entre este suceso y el estallido de la rebelión en 1895. Por cierto que al entrar el autor en este lapso, sólo acude para explicar los acontecimientos actuales a la fuente del señor Romero Robledo y de los que como él sienten y piensan, proceder un tanto enredado a apartar de la imparcialidad a quien, como M. Benoist, por su obligación de crítico desapasionado y su calidad de extranjero respecto de nosotros, debiera curarse mucho de incidir en equivocaciones siempre dolorosas, y tanto más inexcusables cuanto que se refieren a respetabilísimos hombres públicos que han tomado parte señalada en la vida política de la Gran Antilla y de la Península en estos últimos tiempos.

El primero de esos errores en que incurrió M. Benoist, seguramente por carencia de fidedignos informes, es la gratuita acusación que lanza sobre el insigne general Calleja. El escritor francés, que sólo tiene a la vista los textos de los adversarios enconados de aquel patriota intachable y ejemplar gobernante, sin contrastarlos, ni por asomo, con las brillantes é incontestables defensas que se han hecho, así en la prensa como en el parlamento, de la gestión acertada de dicho caudillo; sin conocer siquiera la hermosa y razonada oración que el propio general Calleja pronunció en el Senado contestando a sus detractores y justificando su conducta como gobernador general de Cuba; es más, sin exponer, ni a la luz de la crítica ni aun como asunto de narración histórica, la situación política de la isla en los tiempos inmediatamente anteriores al estallido de la sublevación del 24 de febrero de 1895; con ligereza imperdonable, en fin, M. Benoist acepta sin debate, cual cosa averiguada y probadísima, la especie contenida en las siguientes inexactas palabras dichas en el congreso de los Diputados el día 14 de julio de 1896 por el señor Romero Robledo, adversario, casi enemigo político, del general Calleja:

"Queréis que os diga quién ha contribuido a desencadenar la guerra! Pues ha sido el general Calleja, que ha seguido una política en virtud de la cual se cerraban las ventanas de la capitania general cuando pasaba por delante del Palacio el partido de unión constitucional gritando, ¡Viva España! y se las abría de nuevo cuando pasaban las manifestaciones autonomistas al grito de ¡Viva Cuba libre!"

Esta inexactísima acusación, tan absolutamente contraria a la verdad de los hechos, como mil veces se ha probado, constituye para el articulista de la *Revue des Deux Mondes* como una verdad evangélica. No más verosímil es la estúpida noticia que le han dado en Madrid a M. Benoist de que "el general Calleja, que tenía por médico al doctor Antiga, tolerase sin cólera que este médico le hablase de separación, á él, gobernador general, haciéndole éste solememente prometer que no se iría á la insurrección, mientras él, el general Calleja, estuviera en la Habana." Y aun osa el articulista reproducir casi opiniones de los más enfadados adversarios del general, cual si fuese un ceo fiel de aquella intranquilidad, al agregar: "Después de él, el diluvio, cuyas aguas veía placidamente ascender, escribiendo á Madrid: reina la calma."

Mr. Benoist ignora, en absoluto, y su ignorancia en este particular le despoja de toda autoridad y derecho á la consideración de las personas sensatas é imparciales, que el general Calleja, ni tuvo nunca como médico suyo al doctor Antiga, ni vió subir las aguas del diluvio con placidez, ni escribió á Madrid semejantes palabras. Muy lejos de todo ello, el general Calleja, entendiéndolo y sepálo M. Benoist, ya que no le han informado en Madrid como amantes de la verdad de los hechos, sino como servidores de una intranquilidad política, el general Calleja no sólo previó el movimiento revolucionario, no sólo quiso abogarle en su génesis, antes de estallar, sino que pidió por telegrama autorización al gobierno para extrañar del país á varias conocidas personas de la provincia de Santiago de Cuba; y si no lo hizo así, consistió en que el señor Becerra, por entonces ministro de Ultramar, se lo prohibió terminantemente, porque demócrata tan antes como él no podía consentir en que se infringiera la constitución, vigente en la Antilla; y conste á M. Benoist que tan exquisito demó-

crata era uno de los más formidables enemigos de las célebres reformas del señor Maunr.

Más hizo el general Calleja, con aplauso y asombro de todos los patriotas imparciales y justicieros: ahogar al nacer la rebelión en las provincias de la Habana y Matanzas y detener la muy amenazadora de la de Santiago de Cuba, á pesar de las escasísimas fuerzas de ejército de que disponía y sin gravar sensiblemente el presupuesto del estado.

Por qué no apunta el escritor francés en su galana narración de hechos, éstos que acabamos de recordar y que nadie ha podido contradecir con eficacia!

Dejaremos para sucesivos artículos las otras reflexiones y rectificaciones que nos ha sugerido, en la parte que nos ocupa ahora, el trabajo publicado en la *Revue des Deux Mondes*.

¡¡SOLOS!!

Nuestro estimado colega *El País* reproduce oportunamente un notable artículo de *El Liberal*, de Madrid, encaminado, en gran parte, á demostrar que la isla de Cuba no podía esperar más de lo concedido por el señor Cánovas en su plan de reformas, puesto que las bases que acaba de publicar la *Gaceta* contienen en principio todo lo que pedía el partido autonomista en su exposición de 18 de septiembre de 1895.

Para probar esto hace el colega madrileño un curioso estudio comparativo que, al igual de *El País*, tenemos mucho gusto en reproducir.

Dice así:

Cuba española no podía pedirse ni esperar más de lo que damos, hallándose como se halla perturbada por la rebelión de multitud de hijos suyos que combaten nuestra soberanía.

Palaban en el proyecto cosas tan esenciales cual las relativas al censo electoral, y habrá en él equívocos que se prestan á muy perjudiciales sofisticaciones.

Después de las declaraciones del Sr. Cánovas que ayer publicó *El Liberal*, confiamos en que la obra no quedará incompleta.

En principio, está contenido en sus bases todo lo que pedía el partido más liberal de Cuba en su exposición de 18 de septiembre de 1895.

¿Cuál era la substancia de aquella petición con cuyos términos generales estaba el partido reformista conforme?

1.º Que el Consejo local fuese en totalidad electivo, y que tuviese libertad para determinar los ingresos del presupuesto local, así como para formar los Aranceles de Aduanas con sujeción á un margen de moderada protección en beneficio de nuestros productos.

2.º Que se confiasen á los insulares las funciones públicas, y se proveyesen en la misma isla por el Gobernador General todos los empleos, hasta determinada categoría.

Ahora bien; el proyecto de marzo de 1895 estableció lo siguiente:

—El Gobierno nombrará por real decreto quince consejeros.

—El Gobernador General podrá su sponder el Consejo ó decretar la suspensión de sus individuos.

—El Gobernador General, propietario ó interino, será presidente efectivo del Consejo.

Según el proyecto de 4 de febrero de 1897, entre los 35 individuos del Consejo no habrá ninguno que sea nombrado por el Gobierno; veintinueve serán elegidos por sufragio directo, los demás por sufragio de segundo grado, ó en virtud de la capacidad que ostenten, bien como presidentes de determinadas asociaciones ó bien por haber formado parte de las Cortes de la nación en diversas legislaturas.

Será su presidente efectivo el consejero designado por el Gobernador General, y éste no revestirá otro carácter que el de presidente honorario y su voto.

Nada se dice en el Proyecto actual de que pueda suspender el Consejo ó decretar la suspensión de sus individuos.

Si á la vez se le da libertad para determinar los ingresos del presupuesto local y para la formación de los aranceles, el Gobierno no podrá intervenir en ningún caso en las funciones del Municipio.

Respecto de los empleos, es indudable que se proyecta dar más de lo pedido, pues con excepción del secretario del gobierno general, del intendente de Hacienda, del interventor, de los directores de Administraciones civiles y Comunicaciones y de los seis gobernadores civiles, todos los empleados de la Administración civil y económica serán nombrados por el gobernador general entre los naturales de la isla y los que residan ó hayan residido dos años consecutivos en ella. Por añadidura, el gobernador general habrá de someter al examen del Consejo las condiciones de aptitud legal de los nombrados.

Verdaderamente en el período que atravesamos, los meses se cuentan por años, y los años por siglos.

¿Quién, si no verlo y tocarlo, creerá después de leído lo anterior que en febrero de 1896 se intentó publicar una real orden por la cual se privaba de desempeñar en Aduanas destinos de categoría superior á la de oficiales quintos, á los naturales de Puerto Rico y de Cuba?

¿Quién creerá que se quiso entonces dar á semejante disposición efecto retroactivo?

Cada día es, por consiguiente, más notoria la unanimidad con que la opinión sensata de Cuba celebra y aplaude las reformas. Reiterálas *El País*, en nombre de los autonomistas, su adhesión entusiasta, y

combatir á los que directa ó indirectamente pueden suscitar obstáculos al nuevo régimen; fundan en él los reformistas lisonjeras esperanzas de mejoramiento y bienestar; y hasta el señor Marqués de Apezteguía declara que considera necesarias y justas las reformas y que espera que influyan eficazmente en la pacificación de la Isla. Si alguien hay aquí á quien irrita y disgusta la obra del Gobierno, ese está tan aislado y solo como aquellos otros detractores de las reformas que con capa de liberales abogan en Madrid por el mantenimiento del viejo espíritu colonial, y á quienes se dirige un periódico tan íntimamente ligado á los poderes públicos como *El Nacional*, con las siguientes palabras:

"Sólos, completamente solos, porque con las reformas está el pueblo que desea recobrar aquellos lijos suyos que riñen por una gloria estéril y contra enemigos indignos ya de tan costoso esfuerzo; y está el partido liberal que las aplaude; y está el Sr. Castelar que calurosamente las elogia; y están los partidos liberales de Cuba que por todos los medios á su alcance hacen llegar al Gobierno testimonios de adhesión; y están generales ilustres que no sólo han demostrado que saben pelear, sino que además son los únicos que se beneficiarian de la pelea; y están los mismos conservadores cubanos que, aun en lucha con sus ideales, han prometido acatarlas, y están, en suma, todos los que aquí y allá representan fuerza y patriotismo."

El "Three Friends"

En telegrama que ayer por la mañana publicamos se dice que el Tribunal Supremo de Washington ha revocado el fallo del juez del distrito Sur de Florida en causa seguida contra el vapor filibustero *Three Friends*.

Dicho fallo, dictado en 25 de enero, era absolutorio. El Fiscal ó Procurador General Mr. Harmon interpuso apelación en 30 del mismo mes, y ya hemos visto que la Corte Suprema lo ha revocado.

Sabemos además que el jurado de Filadelfia ha pronunciado recientemente un veredicto de culpabilidad contra Mr. Hart por haber organizado la expedición del *Luzana* en agosto último.

Todo esto prueba que las autoridades federales de la vecina República quieren ajustar su conducta á las leyes de neutralidad de ese país y á las prescripciones del derecho de gentes.

LA CUESTION DE ORIENTE.

Los últimos acontecimientos de Europa, según nos lo anuncian los cablegramas recibidos y que pueden verse en el lugar que para ellos tenemos designado en las columnas de nuestro periódico, parecen complicar la situación de un modo alarmante.

Mucho tiempo hace que todas las miradas se hallan fijas en el extremo oriental de Europa; pues es sabido que la menor chispa salida de aquel foco,—donde tienen cabida, no solamente viejos antagonismos de raza y de religión, sino donde parecen chocarse intereses valiosos de dos grandes potencias que quieren disputarse la supremacía en las vastas y riquísimas comarcas del Asia,—podría muy bien provocar un conflicto general, que habría de envolver necesariamente á las demás naciones, empuñadas, como es justo, en conservar á toda costa el llamado equilibrio europeo.

Aquellas comarcas del mar de Levante son el camino más abierto para el comercio de dos partes del mundo, de las cuales una necesita para sus industrias de las riquísimas materias primas que en la otra se producen, y para dar expansión á su comercio y salida á las mercancías elaboradas por la mano del hombre. De aquí esa eterna cuestión de Oriente, agravada á cada paso por la impotencia de un imperio extraño, y compuesto de elementos heterogéneos, que el hoy estinguído poderío de sus armas pudo cimentar hace ya más de seiscientos años en el suelo de Europa; imperio que, por una rara anomalía de la historia, se sostiene vacilante, gracias á los intereses encontrados y egoístas de sus vecinos.

Tarde ó temprano, no obstante, habrá de venir la lógica inflexible que se impone á los sucesos del globo, á resolver el pavoroso problema. Sin embargo, convencidas están las naciones de que, si bien el derecho á la propia conservación es el primero de los derechos, no es por eso menos sagrado el deber en que se hallan de mantener á toda costa la paz y la armonía general, sin las cuales todo progreso sería imposible; y aterradas ante la perspectiva de los terribles estragos á que pudieran conducir los grandes armamentos que han logrado amontonar, inducidas por un sentimiento de respeto mútuo,—han llegado á

comprender que la misión civilizadora de los pueblos no está en el hecho de engrandecerse á espensas de los más débiles; sino en el de contribuir de un modo eficaz al bien de la humanidad, haciendo valer los principios ineludibles de la justicia.

De aquí que hace ya tiempo, un sentimiento armónico, que será más ó menos sincero, pero que existe, á todas las animas y estimula, y de aquí que haya surgido la idea de arreglar las diferencias que entre unas y otras pudieran surgir, no ya por el empuje de la fuerza bruta, sino por medio del arbitraje, que constituye la aceptación del imperio de otra fuerza más adecuada al estado de adelanto alcanzado por los pueblos modernos:—el prestigio de la razón y de la justicia, sancionadas por la conciencia universal.

Sentado esto, y vista la actitud asumida por las potencias de Europa ante la determinación tomada por Grecia, hay motivos poderosos todavía para esperar que la prudencia, esa virtud que puede considerarse a la más levantada de que es dado á los poderosos de la tierra revestirse, se sobrepondrá á las ambiciones bastardas, y entonces el problema cuya solución aguarda el mundo con impaciente alarma, será desenvuelto como cuadra al espíritu levantado del siglo XIX, tan ávido de alcanzar el entroncamiento del orden y de la paz universales.

No hay que extrañar desde luego que, animada de un sentimiento generoso se empuje Grecia en reunir en apretado lazo los miembros desatados y esparcidos de la gran familia helénica, iniciadora brillante de nuestros triunfos, más modernos que los suyos, en el campo vastísimo de las artes y de las ciencias; mas ese mismo privilegio, que á la raza de Solón y de Pitágoras concedió el cielo, habrá de ser sin duda, una vez pasado el instante de los apasionamientos, motivo poderoso para que vuelvan sus hijos á fortalecerse en la cordura, y para que en ellos prevalezca el deseo de depolar las armas de Marte, para tomar en cambio el arnés de Minerva, la diosa de la sabiduría, cuyo templo se levantó durante tantos siglos sobre la roca empuñada que domina la ciudad de Atenas.

Y esas expansiones de merecidas simpatías que los estudiantes de París y la juventud de los demás pueblos consagran á la causa griega, encanizadas por el mejor de los caminos, no tardarán tampoco á nuestro juicio en modificarse, convirtiéndose en un aplauso tributado al buen juicio del pueblo helénico y á los trabajos conciliadores de las grandes potencias en pro de la paz, armonizada con lo único que es capaz de hacerla duradera: el derecho y la justicia.

GIRO

Autorizado para girar á cargo del Ministerio de Ultramar la suma de medio millón de pesos, esta Intendencia pone en conocimiento del público que dará Letra con las condiciones siguientes:

- 1.º Las Letras disponibles serán diez de \$50,000 cada una y á 8 dy sin que se admita proposición por menor suma del importe de cada letra.
- 2.º El beneficio mínimo para el Tesoro, será de uno por ciento.
- 3.º El pago de las letras se verificará en las especies siguientes: 50 p en Biletos y el resto en plata metálica para mantener en la Caja del Banco la reserva proporcional que demandan los biletos en circulación.
- 4.º El Tesoro abonará un octavo por ciento en concepto de corréntage.
- 5.º Las proposiciones que se presenten lo serán en el día de mañana jueves á hasta las cuatro de la tarde en el despacho del Sr. Intendente por medio de corredor el cual deberá justificar previamente hallarse al corriente en el pago de la contribución Industrial mediante la presentación de los recibos justificativos de haber satisfecho el 2.º trimestre del actual año económico, sin cuyo requisito no se admitirán sus proposiciones. Estas deberán suscribirse por comerciantes banqueros los cuales á su vez justificarán hallarse también al corriente en el pago de la contribución Industrial en la forma antes dicha.
- 6.º La Intendencia en junta de jefes examinará las proposiciones reservándose aceptar la que considere más beneficiosa á los intereses públicos, así como rechazarlas todas sino las creyere admisibles.—Habana, 3 de marzo de 1897.—Eusebio Pagaoga.

La puerta principal del muelle

Galantemente invitados por la Comisión del Comercio Importador de víveres, para la apertura de la puerta principal de los muelles, frente á la calle de la Amargura, fuimos agradablemente sorprendidos por la importancia del acto.

por una nutrida comisión de vocales y miembros de la misma, que le acompañaron al lugar objeto de la fiesta.

En la planta baja de las oficinas de la Junta de Obras de Puerto, estaba el Sr. Administrador de la Aduana, recibiendo al Sr. Obispo y á la Comisión, con su acostumbrada amabilidad, pasando después los invitados á la casilla. Esta ostentaba en su frente principal la bandera Nacional, entrelazada con la local de la ciudad, en armonioso conjunto, siendo el edificio de mayores proporciones que los otros del muelle, muy ventilado y airoso.

Acto seguido su Ilma., dirigió su fácil y autorizada palabra á los allí congregados, felicitándolos y felicitándose, por el acto piadoso llevado á cabo, el que llenaba su corazón de regocijo, pues veía con gusto, que no se habían extinguido entre sus hijos amados, los comerciantes, las creencias legadas por nuestros mayores y buena prueba de ello tenia con el acto á que había sido invitado.

Concluyó su Ilma. su plática exhortando á todos á la práctica del bien, deseando al Comercio una era de paz y de tranquilidad y la mayor suma de prosperidad en los negocios, hoy tan abatidos por los azares de la guerra.

Terminada la bendición, el Sr. Obispo dió lectura al discurso que á continuación reproducimos, y el Sr. Romagosa, en representación de la Junta Directiva de la Lonja, dió las gracias al Sr. Obispo por la alta honra que había dispensado al Comercio, y al R. P. Agapito por su atenta cooperación.

Su Ilma., rehusó la invitación que se le hizo para el espléndido buffet preparado al efecto, y fué despedido por todos los presentes con gran regocijo, pasando en su carruaje por primera vez para dar acceso á tan ilustre autoridad.

De aquí, para terminar, el discurso del Sr. Obispo:

Señores: El comercio importador de víveres agradece al Excmo. Sr. Obispo su asistencia á este acto y da gracias al Excmo. Sr. Administrador de la Aduana, que se halla presente, y al Excmo. Sr. Intendente General de Hacienda, por la favorable acogida que se ha servido dispensar á la petición de que fuese abierta al tráfico la puerta principal de los muelles, la que con más facilidad pone en comunicación con la ciudad.

Los beneficios que han de obtenerse de esa reforma son marcados por el mejor servicio de los muelles y han de haber nacido en el ánimo del Sr. Intendente al resolverla satisfactoriamente. Aumentado el tráfico por la puerta inmediata á la Aduana, por el cambio de lugar del despacho de Voluntarios, tenían á menudo los vendedores, conductores de efectos, que esperar á que otros pasaran para entrar en la población, demora que ya no experimentarían por la facilidad mayor que se les proporciona.

Si motivo de tanto valor en una plaza tan mercantil como esta no fuera suficiente para apreciar en lo que vale la apertura de esa puerta, bastaría fijarse en el mejor estado en que ha de tenerse la parte más importante de los muelles á uno y otro lado de la reja, abierta al público la ciudad puerto, y para comprender mucho más estable que eso es evitar los riesgos que se corren con tener que usar la puerta del muelle frente á Carpines, cuya entrada, por lo defectuosa, ha producido ya desgracias personales.

El Sr. Intendente, no teniendo partida en el presupuesto para construir la casilla para el resguardo, lo indicó al Comercio, y éste ha tenido la satisfacción de ofrecérsela que acaba de ser bendecida, por su Excelencia Ilustrísima, con cuyo proceder se ha probado que cuando hay unidad de miras, y éstas van encaminadas al bien general, todo se allana y facilita.

Reciban plácemes del Comercio dichos señores, y que á esta modesta mejora se sigan otras que coloken al tráfico á la altura que por su importancia le corresponde, y que las iniciativas del Comercio hallen siempre en las autoridades la misma buena acogida que en esta ocasión han encontrado.

El trayecto que habían de recorrer desde el cuartel hasta el paradero estaba completamente invadido. En la estación fueron los guías obsequiados con licores, por los dueños de los acreditados cafés "Central", "Primo" y "La Dominica", mientras la banda de Barbaastro ejecutaba magistralmente aires nacionales.

Al llegar el tren se dieron vivas á España, á Cuba española, al Rey, al General en Jefe, al Comandante Militar y á los Guías.

El Corresponsal.

EN LIBERTAD

El lunes fueron puestos en libertad don Adolfo Fernández Rodríguez, don Valentín García y don Pablo Méica, que se hallaban detenidos en la cárcel de esta ciudad.

LOS BARBEROS

Según nos manifiesta el Sr. Comellas, síndico del gremio de barberos, éstos han acordado, mientras dure la actual situación con la Empresa de la luz eléctrica y gas, cerrar sus establecimientos al oscurecer, sin encender ninguna clase de luz durante la noche.

MOVIMIENTO MARITIMO

VAPOR MARTIN SAENZ

Según anuncio inserto en el lugar correspondiente, este vapor saldrá de la Habana sobre el 15 del corriente para Canarias, Cádiz y Barcelona.

NOTICIAS JUDICIALES

PROTESTA Y QUEBRILLA

Con conocimiento de la Junta Directiva del Colegio Notarial de esta ciudad, de los hechos ocurridos en la reunión celebrada por la Junta Municipal el día 25 del mes pasado, con motivo de la presencia en ese acto del Notario Dr. Mora; considerando que la decisión del Sr. Presidente de dicha Junta Municipal al no consentir que el Sr. Mora ejerciera allí las funciones de su cargo, es contraria a los preceptos de la Ley y Reglamento Orgánico del Notariado, y que las palabras ofensivas pronunciadas por el Sr. Mora, calificó el pasado día por el señor Mora, "DE VERDADERO ALLANAMIENTO", presentan los caracteres del delito de injurias a un funcionario público en el ejercicio de sus funciones, cuyo delito define el art. 266 del Código Penal, y considerando asimismo, que esos hechos afectaron por modo grave, el prestigio de la clase notarial, acordó por unanimidad acudir ante el Ilustrísimo Sr. Presidente de esta Excma. Audiencia en razonada exposición, y presentar, por medio del Ilmo. Sr. Decano del Colegio, la oportuna denuncia criminal ante el Juzgado competente.

La denuncia ha sido presentada en el día de ayer en el Juzgado de Instrucción del distrito de la Ciudad. El notario doctor Mora, para pretender ejercer las funciones de su cargo en la expresada sesión de la Junta municipal, obedeció a los terminantes preceptos de la ley y del reglamento orgánico del Notariado que copiamos.

Art. 2º de la ley. "El notario que, renunciado para dar fe de cualquier acto público o particular extrajudicial, negare, sin justa causa, la intervención de sus funciones, incurrirá en la responsabilidad a que hubiera lugar con arreglo a las leyes."

Art. 31 del reglamento. "Los notarios no pueden dar fe de incidencias ocurridas en actos públicos presididos por autoridad competente, sin ponerlos antes en conocimiento de la misma. Dichas autoridades no podrán oponerse a que aquél, después de cumplido el expresado requisito, ejerza las funciones propias de su cargo."

SUSPENSION

El juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Guanabacoa contra D. José Carreras y diez y seis más por los delitos de exacciones ilegales y falsedad, señalado para el día de hoy por la Sección Primera de lo Criminal de esta Audiencia, ha sido suspendido por renuncia del Letrado director de la acusación particular.

APELACION

En la Sección 2ª de lo Criminal se celebrará hoy la vista de la apelación interpuesta por D. Amalia León contra el auto de don Agustín Hero en causa contra D. Pedro Ortiz y D. Manuel Fontela por estafa. Informará por el apelante el Licenciado Fuentes llevando su representación el Procurador Sr. Mayorga, y por el Ministerio Fiscal el Sr. Villar, actuando de Secretario el Ldo. Llerandi.

SEÑALAMIENTOS PARA ROY

Sala de lo Civil.

Declarativo de mayor cuantía seguido por D. Pilar Somoano, contra D. Manuel D. José y D. Fausto García y González sobre rescisión de una escritura de compra-venta y liquidación de sociedad. Ponente: Sr. Cisneros. Letrados: Ldos. Chomart y Torrelly. Procuradores: Sres. Valdés y Stéfano. Juzgado, de Belén. Secretario, Ldo. La Torre.

JUICIOS ORALES

Sección 1ª

Contra Rafael Govantes, por lesiones. Ponente: Sr. Maya. Fiscal: Sr. La Torre. Defensor: Ldo. Vidal. Procurador: Sr. Mayorga. Juzgado, de Guadalupe. Secretario, Ldo. Odoardo.

Sección Segunda.

Contra Ignacio Delgado Oramas, por amancebamiento. Ponente: Sr. Presidente. Fiscal: Sr. Bernal. Defensor: Ldo. Mesa. Procurador: Sr. Tejera. Juzgado, de Jururo. Contra Santiago Barnett, por lesiones. Ponente: Sr. Presidente. Fiscal: Sr. Bernal. Defensor: Ldo. Martínez Cordero. Procurador: Sr. Valdés. Juzgado, de San Antonio. Secretario, Sr. Llerandi.

ADUANA DE LA HABANA.

RECAUDACIÓN.

Pesos. Ots.

El 2 de marzo de 1897...\$ 12.766 12

FOLLETON

LOS NOVIOS

HISTORIA MILANESA DEL SIGLO XVI

POR

ALEJANDRO MANZONI

TRADUCCIÓN DE

D. JUAN NICASIO GALLEGO

CAPITULO PRIMERO

Aquel ramal del lago de Como que, torciendo hacia el Sur entre dos cordilleras de montes, forma varios golfos y ensenadas según ellos se apartan o se acercan, toma casi de repente curso y figura de río, estrechándose entre un promontorio al lado derecho y una espaciosa ribera al izquierdo. El puente, que en este sitio abraza las dos orillas, presenta más patente a la vista semejante transformación, pareciendo que designa el punto en que termina el lago y empieza el Adá, río que vuelve a tomar después el nombre de lago, cuando, alejándose de nuevo sus orillas, se espacia segunda vez sus aguas, resultando otras ensenadas y otros golfos. La ribera, obra del tiempo y de tres caudalosos torrentes, viene declinando desde la falda de dos montañas contiguas, llamada la una el Cerro de San Martín y la otra el Rocogón, voz lombarda que significa hoc ó tierra, y nace de la semejanza que la don con estos instrumentos los muchos picos en fila que terminan su cumbre: así, el que la vea por su frente como desde las murallas de Milán que caen al Septentrión, no podrá menos de distinguirse al instante, por las señas indicadas, de los demás montes de menos nombrada y más común configuración que componen aquella prolija cordillera. Desde la orilla del río va subiendo la ribera con suave y regular declive que interrumpe después algunas colinas y valles de poca extensión, formando

Memento homo...

Pasaron los bulliciosos días de Carnestolendas, en los que el hombre, por grave y circunspeto que sea, pierde los estribos y se asocia, ó parece asociarse, á ese regocijo general en el que sólo prosperan la pesada broma, el chiste picante, el dicharachero grosero y todo lo que pueda provocar algarazas, chacota, escándalo.

Días de júbilo los llaman aquellos que toman el mundo para su entretenimiento y deleite nada más; pero que, así y todo, son días de desorden, de aventuras inesperadas y no del mejor género, días en que ardean las tempestades del corazón y vienen a la memoria las desenfadadas pasiones de la Borgia; las orgías de Margarita de la Borgia y su amiga la condesa de La Marche en la torre de Nesle; los amores de Enrique de Lorena; los amores de Buckingham y Ana de Austria, los sufrimientos del misterioso Mascarata de hierro, el cadalso de Catalina Howard, y tantos horrores más cometidos con el rostro cubierto por un ligero antifaz. Hermosa diversión la que tales recuerdos evocan.

Por fortuna entramos hoy en el primer día de cuaresma, llamado Miércoles de Ceniza, en causa de la ceremonia celebrada este día por la Iglesia Católica, y cuyo origen parece remontarse á los tiempos primitivos, en que la ceniza tenía grandes significaciones. Abraham dice al Señor que el no es más que polvo y ceniza; y Thamar ultrajada, cubre con ceniza sus brazos; y el salmista zaherido por sus enemigos, la come con pan y mezcla la bebida con su llanto; y Mardoqueo al enterarse del edicto de Assnero, edicto de exterminio contra los judíos que le alcanzaba á él y á su sobrina Esther, rasgó su vestidura y se puso el cilicio de la penitencia, regando ceniza sobre su cabeza.

Pero sea cual fuere su origen, la ceremonia es imponente, sublime para el que sabe penetrar en ella y traducirla. Revestido el celebrante con ornamentos de duelo, y después de bendecir unas cenizas ya bendecidas en forma de palmas el año anterior, toma un poco de ellas y traza una cruz en la corona de los sacerdotes que le acompañan, y en la frente de los fieles que se le acercan, diciendo a cada uno: "Memento homo, quia pulvis es, et in pulverem reverteris"; anatema terrible que oyó Adam en el Paraíso después del pecado, ley universal é inexorable que humilla todas las vanidades y pone á un mismo nivel al pobre y al rico, al sabio y al ignorante, al noble y al plebeyo, recordándonos que nada somos, ni nada valemos ni podemos, porque como dice muy bien Job, la vida es viento.

Y es tal la grandeza de esa ceremonia y tanta su significación, que Chateaubriand la llama en su Genio del Cristianismo, "la formidable ceremonia de la ceniza." Y después agrega, "que ni el oficial que recordaba á los reyes de Persia que eran mortales, ni el soldado romano que abatía el orgullo del vencedor, dieron lecciones más energicas."

Ni más provechosas tampoco. Por eso la Iglesia Católica, que es por Jesuismo santa y fuente de la más pura verdad, la Iglesia Católica, que vela incansante por la salvación de los fieles que la componen, les ofrece hoy la ceniza profética con la cual da vigor al alma del hombre piadoso y justo, y consuela y purifica la del pecador arrepenido.

SERAFIN RAMÍREZ.

Y es tal la grandeza de esa ceremonia y tanta su significación, que Chateaubriand la llama en su Genio del Cristianismo, "la formidable ceremonia de la ceniza." Y después agrega, "que ni el oficial que recordaba á los reyes de Persia que eran mortales, ni el soldado romano que abatía el orgullo del vencedor, dieron lecciones más energicas."

Ni más provechosas tampoco. Por eso la Iglesia Católica, que es por Jesuismo santa y fuente de la más pura verdad, la Iglesia Católica, que vela incansante por la salvación de los fieles que la componen, les ofrece hoy la ceniza profética con la cual da vigor al alma del hombre piadoso y justo, y consuela y purifica la del pecador arrepenido.

NOTAS TEATRALES.

Véanse los programas de las dos últimas funciones, con que se despedirá del público de la Habana la aplaudida actriz María A. Tubau.

Jueves 4, á beneficio del Dispensario: el proverbio de Biasco ¡Pobre Porfidio!..., el juguete Zohar la Llame, el monólogo ¡Qué Vergüenza! y la comedia Como el Pez en el Agua.

Sábado 6, función de gracia y despedida de la señora Tubau: la pieza cómica Querrela Criminal, el celebrado monólogo del tercer acto de Las Vergadoras, y otro monólogo, escrito expresamente para esa noche, por Ciferrión Palencia, La Novicia.

En ambas noches será numerosa y escogida la concurrencia que asista al más antiguo de los teatros habaeranos.

alturas y sinuosidades según la estructura de los montes y el continuo lamer de las aguas. Los puntos más altos de aquel terreno, socavados por los cauces de los torrentes, están por lo común cubiertos de piedra y cascajo; pero el resto son campos y viñedos, aldeas y granjas, con algunos bosquecillos que saben por la falda de los montes. No lejos del puente, y tan cerca del lago, que en las grandes avenidas llega á circundarla, está situada Leo, la principal de aquellas poblaciones, tan aumentada en nuestros días, que casi presume de ciudad.

En el tiempo que sucedieron las cosas que vamos á referir no era ciertamente de tanta consideración, pero ya se reputaba por un pueblo regular, y tenía su castillo guarnecido por un comandante y soldados españoles, que cuidaban de inspirar modestia á las muchachas del país, de saucir el polvo de tiempo en tiempo á sus padres y maridos, y de esparcirse por las viñas en el otoño para aliviar en parte á los aldeanos del trabajo de la vendimia. Todo el terreno, desde el lago á los montes, de un collado á otro de caserío á caserío, estaba y está cruzado de caminos y sendas, unas llanas y otras pendientes, quedando algunas tan hondas entre los vallados de las heredades, que apenas descubre el caminante otra cosa que el picacho de algún monte ó el pedazo de cielo que está sobre su cabeza.

A veces permite la altura del terreno que la vista descubra perspectivas más ó menos extensas, pero siempre variadas y ricas, según campean ó se esconden los diferentes puntos y objetos de aquellos amenos contornos. Ya brilla y deslumina por una parte la extensa superficie del lago que oculta después un grupo de árboles ó de casas. Ya vuelve á aparecer más extenso entre los montes que la circundan, y se pin-

Á mediados de mes se verificará en el Edén de los Jardines, la función de gracia de la tiplera Blanquita Vázquez, la que coordina un programa rebosante de atractivos.

En el mismo teatro se ensaya un nuevo juguete, titulado "El Poder de Satanás."

Los teatros, hoy, miércoles:

Albión.—A las ocho: El Tambor de Granaderos.—A las nueve: Casta y Pura.—A las diez: Las Campanadas.

Irija.—Estreno de Cascarita y la extravagancia Dorotea.—A las ocho y media.

Alhambra.—A las ocho: La Ninfa Aérea.—A las nueve: El Señor de Bobadilla.—A las diez: De Noche y á Oscuras.

GACETILLA

BODA.—Dos seres que han palpado la felicidad: la muy bella y graciosa señorita Antonia Pueyo y el Dr. D. Manuel Riquelme, Catedrático de la Universidad. En el Sagrario de la Catedral se juraron amor eterno la noche del último sábado, realizando así lo que había sido su única aspiración.

El Coronel de Infantería, D. Juan Copello, y su distinguida esposa apadrinando á los jóvenes contrayentes, siendo testigos los señores Zugasti y Alamo.

A los concurrentes, que fueron muchos, pues son incontables las simpatías que tienen entre nosotros ambas familias, se les obsequió espléndidamente en la morada del Sr. D. Estasio Pueyo, Comandante segundo Jefe del cuerpo de Orden Público, padre de la novia.

VACUNA DIRECTA.—En el Laboratorio Histobacteriológico de la Clínica Médica-Quirúrgica se ha comenzado á preparar vacuna directa de la ternera: muchas son las personas que han sido ya vacunadas, habiendo obtenido notable éxito.

Las terneras se hallan en las mejores condiciones y los procedimientos empleados son los ajustados á la ciencia.

Conveniente es que se prodigue la vacuna, á fin de que desaparezca de la Isla el terrible azote de la viruela.

Con los Centros que ya existen en esta ciudad, no podrá alegar nadie pretexto alguno para no vacunarse.

El virus obtenido en el Laboratorio ha sido también experimentado por distintos profesores de la Habana y del interior; pues muchos son los A. yuntamientos que demandan el precio de preservativo á los médicos del Instituto de la Orónica.

NO HAY NADA NUEVO DEBAJO DEL SOL.—Estábamos ya acostumbrados á considerar el teléfono como un invento reciente; pero según una revista inglesa, no hay nada de eso, pues según su aserto, resulta ahora que ya se usó hace nada menos que la friolera de dos mil años.

Debe el descubrimiento á un oficial inglés que en la población india de Panj ha encontrado una línea telefónica que unía entre sí los templos hindus, distantes unos de otros 1.500 metros. El oficial expresado asegura que esta utilización del teléfono debe remontarse á unos dos mil años, de la cual tenían el exclusivo dominio los brahmanes.

Estos descubrimientos recuerdan los indicios recogidos por ciertos egipcólogos que suponen que las primeras dinastías habían establecido comunicaciones por hilos metálicos entre algunos de sus templos.

Resulta, pues, que Edison no ha inventado nada nuevo, y que no ha hecho otra cosa que desenterrar un medio de rápida comunicación conocido y utilizado por los hindus y los egipcios.

PUBLICACIONES.—En la parte literaria de El Figaro, correspondiente al domingo último, llaman la atención un excelente artículo de crítica firmado por Rafael Montoro; la descripción de una Investidura hecha por Gastón Mora (la descripción, no la investidura); "La Gran Sarah" por el Conde Kostia y una traducción de El Buzo—balada de Schiller,—perfectamente llevada á cabo por la bella é inteligente señorita Esther Lucía Vázquez, hija de nuestro distinguido amigo el señor Cónsul de Méjico. He aquí tres estrofas de la citada traducción:

tan inversamente en sus ondas. A este lado se descubre el río, más allá el lago, y el río otra vez, que, sorprende y luciendo como plata el pie de la cordillera que le acompaña, se pierde por fin y desaparece con ella en el horizonte.

Por uno de los caminos arriba descritos volvía de paseo hacia su casa, al caer la tarde del día 7 de noviembre de 1828, don Abundo, cura de una de aquellas aldeas, cuyo nombre no se expresa en el manuscrito que nos sirve de guía. Iba rezando en su breviario pacíficamente, cerrándole á veces entre salmo y salmo, y cruzando las manos á la espalda con un dedo puesto por vía de señal entre las hojas. Ya caminaba con los ojos bajos, echando con el pie hacia las cercas los guijarros del camino, ya levantaba la vista fijándola en la cima de algún monte en que los rayos del sol en su ocaso, penetrando por las quebradas de otro situado enfrente, formaban largas y brillantes fajas de púrpura.

Abierto otra vez el breviario, y rezando de nuevo, llegó á donde torcía el camino, y en este paraje levantó los ojos mirando adelante como solía hacerlo los demás días. La senda después de torcer seguía derecha como unos sesenta pasos, dividiéndose luego en dos, de las cuales la derecha subía hacia la montaña, y era la que conducía á la parroquia, y la izquierda bajaba al valle hasta llegar á un torrente, siendo por esta parte más alta la pared. Las cercas interiores de las dos sendas, en vez de formar ángulo al reunirse, remataban en una pequeña ermita en que estaban pintadas varias figuras largas, y unas y otras acabadas en punta, las cuales, según la intención del pintor, y á los ojos de los habitantes, debían significar llamas, alternando entre ellas ciertos mamarrachos como personas de medio cuerpo arriba, que significaban ánimas

"Y mientras llenos de angustia los corazones no laten, en el manto de zafiro el sol sus rayos reparte, y con ardientes rubles prende los blancos ceudales."

Pero la tersa planicie tornó de pronto á rizarse, y coronadas de arriño las crespas ondas gigantes exhalaban un sollozo, un lamento interminable.

Y con creciente pujanza haciendo de fuerza alarde, el mar azotó furioso los graníticos sillares y las hirvientes espumas los revistieron de cascadas."

Respecto á la parte artística, la revista de M. S. Pichardo, publica el retrato del nuevo académico señor Fernández Losada; el del nuevo doctor en Filosofía y Letras don Eugenio Cantero y Herrera; 18 retratos de Sarah, ya en diferentes épocas de su vida, ya en sus más notables creaciones, y el bien estimado comerciante extranjero, fallecido recientemente, señor Butler. Nuestra enhorabuena al periódico modernista y constante paladín del buen gusto.

ESTUDIANTES REVOLUTOSOS.—Desde hace días existe gran agitación en las Universidades italianas. La causa de todo ello no es otra que la reciente visita que el ministro de Instrucción pública, signor Jianturco, hiciera á la Universidad de Bolonia, en donde los sibilidos de algunos socialistas contra el consejero del Rey Humberto provocaron tumultos que hizo necesaria la intervención de la fuerza pública para evacuar la Universidad.

Los demás estudiantes se han contagiado, y lo ocurrido en Bolonia se ha registrado en otras Universidades. Los de Roma también se han amotinado, y en Nápoles ha sucedido tres cuartos del propio. Las prisiones hechas han sido muchas; pero á los pocos momentos han sido libertados los presos, ingresando algunos de ellos en las casas de socorro y en los hospitales para curarse de tal ó cual chirlo, de más ó menos consideración, inferido á los revoltosos por los acerados sables de la policía.

LA ESTACION.—El representante de la antigua y conocida librería de Wilson—Obispo, 43,—el activo joven Severino Sollosa, acaba de remitirnos el último número de la popular revista de modas, La Estación. Es este un excelente periódico, del cual debe adquirir ejemplares todas aquellas de nuestras damas que deseen conocer los últimos caprichos de la moda.

En la librería Wilson, se suscribe y vende por números sueltos tan selecta como necesaria revista, y el joven Sollosa se encarga de servir las suscripciones con toda puntualidad. ¡Una visita á la antigua y acreditada librería internacional de Wilson, donde Severino trata al público con amabilidad y brinda artículos magníficos á precios sumamente módicos!

NOVEDAD.—A fines de la semana anterior se recibieron en la conocida tienda de modas La Fashionable—Obispo, 119—una colección de los sombreros y toques de última moda en París, con destino á señoras jóvenes, señoritas y niñas, siendo todos esos artículos de suprema elegancia.

Entre aquella variedad de sombreros vimos algunos de matiz negro, copa alta y plana, adornados con plumas, cintas y abalorios, á lo sumo primorosos. Este modelo ha de ser bien acogido por las damas del "gran mundo", merced á la belleza que imprime al busto.

Cuanto á canastillas para boda y bautizo, las familias saben los tesoros que encierra aquel establecimiento, en el que rigen tarifas moderadas, compatibles con la crisis económica por que atraviesa el país.

FRAGMENTOS.—De El Alcalde de Zalamea:

No hables mal de las mujeres. La mas humilde te digo que es digna de estimación, porque al fin de ellas nacimos. Calderón de la Barca.

Del drama: En el Seno de la Muerte:

del purgatorio, y unas y otras de color de ladrillo sobre un fondo blanquecino, con algunos desmochados de trecho en trecho.

Al volver don Abundo de la esquina, y dirigiendo la vista hacia la ermita, según tenía costumbre, vió lo que no esperaba ni hubiera querido ver. Casi en la confluencia de las dos sendas se hallaban dos hombres, uno enfrente de otro: el uno de ellos sentado en la pared más baja con una piedad colgando por la parte de adentro, y el compañero en pie, apoyado en la tapia de enfrente y con los brazos cruzados. Por el traje, el aire, y lo que podía divisarse desde el punto á que había llegado el cura, era fácil inferir su condición. Los dos llevaban en la cabeza una redicilla verde, que con gran borla caía sobre el hombre izquierdo, saliendo de ella en la frente un gran mechón de pelo á manera de tufo; dos grandes bigotes ensortijados por la punta, y la chaquetilla ajustada al cuerpo, con un cinturón de cuero muy reluciente, de donde colgaban un par de pistolas. Pendiente del cuello y caído sobre el pecho en forma de dije, traían un cuernecito con pólvora.

A la derecha salía de un bolsillo lateral de los anchos calzones el mango de un gran puñal, y colgaba á la izquierda una diáfana espada con el puño de metal muy labrado y terso. Manifestaba semejante atavío que aquellos dos hombres eran de los que en aquel tiempo se llamaban bravos ó valentones.

Esta clase de individuos que en el día ya no existe, era muy antigua y entonces muy floreciente en la Lombardía. Para dar una idea á los que no la tengan de su carácter principal, de los esfuerzos que se hicieron para extinguirla de su larga y tenaz resistencia, presentaremos los trozos auténticos siguientes:

Desde el 8 de abril de 1533, D. Car-

¡Qué sabes tú del delirio que infunde al hombre la guerra, si no tuviste en la tierra más martirio que el martirio que impuso á tu blanca tez algún beso enamorado, en tu camarín dorado, de mi torre de Argel? José Echegaray.

LA PRUEBA.—En el cuarto de un soltero:

—Toribio, ve al café de la esquina y tráeme un ponche bien caliente.

El criado vuelve al cabo de un rato con el ponche, y dice:

—No está muy caliente, señorita.

—¿También Ya lo has probado.

—Y nunca bebí. Si sé que está frío, es porque he metido el dedo.

SE NOS REMITE

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA

Distinguido señor: Rogamos á usted de cabida en su ilustre periódico á las siguientes líneas, por lo que le quedan agradecidos sus afmos. SS. SS. Q. B. S. M.

Luis Amato, Joaquín Manini, Luis Florit, Emilia Llorent, Manuel Mañas, Ventura Vázquez, Gerardo Peña, Matilde Badillo, Alejandro Casó, Antonio Sánchez, Alejandro Garrido, José Martí, José Sala Julían, Pilar López, María Bajaterra, Luisa Pla Olmot.

Al público de la Habana

Hemos leído el comunicado ó carta del Sr. Palencia y para evitar malas interpretaciones nos vemos en la imprescindible necesidad de contestarle, no para entablar polémicas de ningún género, pero sería dar á dicho señor una importancia que á nuestro juicio no merece; pero sí para que el público de la Habana se convenga de la exactitud de los hechos que relata respondiendo con su firma.

¡Su firma!... ¡Bah!

Lo ocurrido fué lo siguiente, que procuramos relatar con la mayor brevedad posible para que el público lea con paciencia esta segunda lata.

En primer lugar no nos habíamos negado á cobrar en tal ó cual clase de moneda y por lo tanto fué... ¡intempestivo que el señor Palencia reclamase el auxilio de la autoridad.

El sábado 20 del actual, ítemos en la tablilla que es costumbre fijar en los ensayos, lo siguiente:

A las 2. Paris Fin de Siglo y Los Martes de las de Gómez.

A las 8. Obrera Albornos.

NOTA.—El pago de la nómina se demora hasta el lunes á causa del cambio.—La Empresa.

¡No comentamos ni extrañamos esta nota porque el señor Palencia había hecho en Méjico lo mismo. Por cierto que pidió dos días de prórroga y tuvimos necesidad de recordárselo para que pagase.

Pero no divaguemos y sigamos relatando lo ocurrido.

Pasó el domingo 21 y se nos dijo que el lunes 22, á las tres de la tarde, se cobraron. Nos presentamos á liquidar nuestros nóminas y el señor Alberti, en presencia de don Luis Vázquez, nos dijo que la Empresa no había podido cotizar y que esperásemos dos ó tres días hasta que legalmente se hiciera la cotización. (Léase el comunicado del señor Palencia.)

Todos accedimos á sus proposiciones y sin más incidentes ni frases subversivas continuamos nuestros ensayos, por cierto sin la presencia de nuestro director.

A las ocho de la noche acudimos mueramente al teatro para ensayar y fueron llamados á la contaduría los señores Amato y Manini por un señor delegado del Gobernador, el cual nos manifestó que tenía orden de prescindir si se efectuaba el cobro de la nómina, puesto que los artistas estaban obligados á aceptar la plata corriente.

—Corrientel contestaron los señores Manini y Amato. Si estamos deseando cobrar! —Entonces (dijo el señor delegado) no comprendo por qué reclamamos aquí mi presencia.

Eso.

Hay cosas que se deben dejar al buen juicio del público.

Esto es lo que ocurrió y así lo hemos manifestado á la autoridad.

No tuvimos ocasión de conferenciar con nuestro director, porque no se dignó presentarse en el teatro ni nos llamó á su casa.

Si proceder nos pareció incorrecto, y entonces decidimos separarnos de su compañía.

Nuestra decisión debió parecerle entonces muy bien al señor Palencia, puesto que el mismo día que se la comunicamos se fijó durante la función la siguiente tablilla.

Martes 22 de febrero.

NOMINA

De once en adelante para los señores artistas que dejan de pertenecer á la compañía.

La Empresa.

¡Por qué dice en su carta el señor Palencia que nuestro contrato era por seis meses, cuando lo dió por terminado liquidando á su compañía?

Porque tenía necesidad indudablemente

el esposo de la señora Tubau de hacer saber al público que somos consecuentes con nuestras tradiciones.

Las tradiciones... ¿de quién ó cuáles?

De su compañía, que la viene tolerando tantas impertinencias sólo por ser esposa de la señora Tubau?

De su compañía, que SIEMPRE asistió á todo cuanto lo pidió ó impulsó el señor Palencia?

¡Que nos ofreció (así lo dice el señor Palencia) "que cuando legalmente se cotizase la plata se nos abonaría el quebranto que sufriera."

Y esto lo hizo... ¡gracioso!

¡Gracioso!... memoria tiene el señor Palencia?

No prometió lo mismo la nómina anterior que estaba permitida la cotización y no la cumplió?

No recuerda que en Buenos Aires nos obligó á la tercera nómina á aceptar una rebaja en nuestros sueldos?

No ha suspendido en distintas ocasiones sus temporadas al mes de empezarse, siendo los contratos de su compañía por seis ó más meses?

Pero... ¿es claro? Como está acostumbrado á no firmar contra escritura á los artistas, como es costumbre y de justicia, nunca se le pudo hacer reclamación de ningún género.

¿A qué reclamar á quién no firma nada?

¡Tiene gracia el señor Palencia! ¡Que somos consecuentes con nuestras tradiciones! ¡Y de ellas tenemos orgullo!

Porque las verdaderas tradiciones de los artistas, de los cómicos, han sido, son y serán siempre dignas de aprobación de todas las personas sensatas.

Porque sus verdaderas tradiciones estaban en devolver bien por mal, y están siempre dispuestos á contribuir con su disinteresada cooperación á todos los actos humanitarios, bien sean públicos ó de carácter privado.

No hacen ni harán nunca lo que el señor Palencia viene haciendo, á pesar de sus alardes de patriotismo y generosidad.

No cobran nunca cuando DAN un beneficio; y el señor Palencia cobra casi siempre más de lo que importan sus gastos.

Léase lo que dice El País del día 25:

"La malinche última.—Aunque la función organizada por las señoras de la Junta Patriótica en favor de los niños de la Maternidad, y efectuada en la tarde del último domingo, dió un regular producto para tan benéfico objeto, hubiérase deseado más eficaz y satisfactorio; pero no ha sido necesario deducir cerca de quinientos pesos que cobró la compañía de la Sra. Tubau, y otros gastos indispensables."

No es posible que los gastos de dicha función pudieran ascender á QUINIENTOS PESOS, puesto que la compañía los artistas contratados, no cobran los

CRONICA RELIGIOSA

DIAS 3 DE FEBRERO. El Obispo de Cuba en su visita pastoral...

ACCIONES

Table with columns for company names and share prices. Includes Banco Español de la Isla de Cuba, Compañía de Caminos de Hierro, etc.

Sección Mercantil

Table listing various mercantile companies and their services, such as Linea de Vapores Nuevos, Linea de las Antillas, etc.

Linea de Vapores Nuevos

Linea de Vapores Nuevos. Transatlanticos. De J. Jover y Soria de Barcelona. El muy rápido vapor español MIGUEL JOVER...

Vapores costeros

Vapores costeros. EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES. Correo de las Antillas y Transportes Militares de Gobernros de Herrera.

LINEA DE LAS ANTILLAS

Table showing shipping schedules for Linea de las Antillas, including departure and arrival times for various ports.

FIESTAS DE LOS JUEVES

Miércoles. - En la Catedral de la Terceira, a las ocho y en las demás iglesias...

NOTICIAS DE VALORES

PLATA NACIONAL: a 83 por 100. Compa. Venta. Valor. P.8

VAPORES COSTEROS

ES ESPERAR. Marzo 3 Reina de las Américas en Batávan, procedente de Cuba y escala...

LINEA DE VAPORES

TRANSATLANTICOS DE Pinillos, Izquierdo y Ca. El magnífico y rápido vapor español de 5,500 toneladas...

EL VAPOR-CORREO

CIUDAD CONDAL. capitán CURELL. Saldrá el 6 de Marzo a las 4 de la tarde...

VAPORES COSTEROS

ES ESPERAR. Marzo 3 Reina de las Américas en Batávan, procedente de Cuba y escala...

Movimiento del Rastro de ganado mayor

Table showing the movement of major livestock (cattle, horses, etc.) with columns for species and quantity.

Rastro de ganado menor

Table showing the movement of minor livestock (pigs, sheep, etc.) with columns for species and quantity.

FONDOS PUBLICOS

Table listing public funds and their values, including various government bonds.

VAPORES COSTEROS

ES ESPERAR. Marzo 3 Reina de las Américas en Batávan, procedente de Cuba y escala...

LINEA DE VAPORES

TRANSATLANTICOS DE Pinillos, Izquierdo y Ca. El magnífico y rápido vapor español de 5,500 toneladas...

EL VAPOR-CORREO

CIUDAD CONDAL. capitán CURELL. Saldrá el 6 de Marzo a las 4 de la tarde...

VAPORES COSTEROS

ES ESPERAR. Marzo 3 Reina de las Américas en Batávan, procedente de Cuba y escala...

Telegramas por el cable

SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIARIO DE LA MARINA. AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA

PLAZA DE LA HABANA. Orden de la Plaza del día 27 de febrero de 1897.

VAPORES COSTEROS

ES ESPERAR. Marzo 3 Reina de las Américas en Batávan, procedente de Cuba y escala...

LINEA DE VAPORES

TRANSATLANTICOS DE Pinillos, Izquierdo y Ca. El magnífico y rápido vapor español de 5,500 toneladas...

EL VAPOR-CORREO

CIUDAD CONDAL. capitán CURELL. Saldrá el 6 de Marzo a las 4 de la tarde...

VAPORES COSTEROS

ES ESPERAR. Marzo 3 Reina de las Américas en Batávan, procedente de Cuba y escala...

NOTICIAS COMERCIALES

Nueva York, Marzo 1º. Azúcar centrifuga, 98, de 10/9 a 11/1. Idem regular a buen retiro, de 11/6 a 11/9...

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA

PLAZA DE LA HABANA. Orden de la Plaza del día 27 de febrero de 1897.

VAPORES COSTEROS

ES ESPERAR. Marzo 3 Reina de las Américas en Batávan, procedente de Cuba y escala...

LINEA DE VAPORES

TRANSATLANTICOS DE Pinillos, Izquierdo y Ca. El magnífico y rápido vapor español de 5,500 toneladas...

EL VAPOR-CORREO

CIUDAD CONDAL. capitán CURELL. Saldrá el 6 de Marzo a las 4 de la tarde...

VAPORES COSTEROS

ES ESPERAR. Marzo 3 Reina de las Américas en Batávan, procedente de Cuba y escala...

DE OFICIO

Revista de Comisario. GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA

PLAZA DE LA HABANA. Orden de la Plaza del día 27 de febrero de 1897.

VAPORES COSTEROS

ES ESPERAR. Marzo 3 Reina de las Américas en Batávan, procedente de Cuba y escala...

LINEA DE VAPORES

TRANSATLANTICOS DE Pinillos, Izquierdo y Ca. El magnífico y rápido vapor español de 5,500 toneladas...

EL VAPOR-CORREO

CIUDAD CONDAL. capitán CURELL. Saldrá el 6 de Marzo a las 4 de la tarde...

VAPORES COSTEROS

ES ESPERAR. Marzo 3 Reina de las Américas en Batávan, procedente de Cuba y escala...

COTIZACIONES

Table showing exchange rates for various currencies and commodities.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA

PLAZA DE LA HABANA. Orden de la Plaza del día 27 de febrero de 1897.

VAPORES COSTEROS

ES ESPERAR. Marzo 3 Reina de las Américas en Batávan, procedente de Cuba y escala...

LINEA DE VAPORES

TRANSATLANTICOS DE Pinillos, Izquierdo y Ca. El magnífico y rápido vapor español de 5,500 toneladas...

EL VAPOR-CORREO

CIUDAD CONDAL. capitán CURELL. Saldrá el 6 de Marzo a las 4 de la tarde...

VAPORES COSTEROS

ES ESPERAR. Marzo 3 Reina de las Américas en Batávan, procedente de Cuba y escala...

COLECCION DE CORREDORES

Table listing exchange rates for various commodities and currencies.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA

PLAZA DE LA HABANA. Orden de la Plaza del día 27 de febrero de 1897.

VAPORES COSTEROS

ES ESPERAR. Marzo 3 Reina de las Américas en Batávan, procedente de Cuba y escala...

LINEA DE VAPORES

TRANSATLANTICOS DE Pinillos, Izquierdo y Ca. El magnífico y rápido vapor español de 5,500 toneladas...

EL VAPOR-CORREO

CIUDAD CONDAL. capitán CURELL. Saldrá el 6 de Marzo a las 4 de la tarde...

VAPORES COSTEROS

ES ESPERAR. Marzo 3 Reina de las Américas en Batávan, procedente de Cuba y escala...

Centrifugas de guarapo

Polizaciones 88 - Sacos: 4 0481 pe peso en oro por 314 kilogramos. Recover: No hay.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA

PLAZA DE LA HABANA. Orden de la Plaza del día 27 de febrero de 1897.

VAPORES COSTEROS

ES ESPERAR. Marzo 3 Reina de las Américas en Batávan, procedente de Cuba y escala...

LINEA DE VAPORES

TRANSATLANTICOS DE Pinillos, Izquierdo y Ca. El magnífico y rápido vapor español de 5,500 toneladas...

EL VAPOR-CORREO

CIUDAD CONDAL. capitán CURELL. Saldrá el 6 de Marzo a las 4 de la tarde...

VAPORES COSTEROS

ES ESPERAR. Marzo 3 Reina de las Américas en Batávan, procedente de Cuba y escala...

Centrifugas de miel

Polizaciones 88 - Nominal. Azúcar mascabado. Comen a regular retiro. - No hay.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA

PLAZA DE LA HABANA. Orden de la Plaza del día 27 de febrero de 1897.

VAPORES COSTEROS

ES ESPERAR. Marzo 3 Reina de las Américas en Batávan, procedente de Cuba y escala...

LINEA DE VAPORES

TRANSATLANTICOS DE Pinillos, Izquierdo y Ca. El magnífico y rápido vapor español de 5,500 toneladas...

EL VAPOR-CORREO

CIUDAD CONDAL. capitán CURELL. Saldrá el 6 de Marzo a las 4 de la tarde...

VAPORES COSTEROS

ES ESPERAR. Marzo 3 Reina de las Américas en Batávan, procedente de Cuba y escala...

Centrifugas de azúcar

Polizaciones 88 - Nominal. Azúcar mascabado. Comen a regular retiro. - No hay.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA

PLAZA DE LA HABANA. Orden de la Plaza del día 27 de febrero de 1897.

VAPORES COSTEROS

ES ESPERAR. Marzo 3 Reina de las Américas en Batávan, procedente de Cuba y escala...

LINEA DE VAPORES

TRANSATLANTICOS DE Pinillos, Izquierdo y Ca. El magnífico y rápido vapor español de 5,500 toneladas...

EL VAPOR-CORREO

CIUDAD CONDAL. capitán CURELL. Saldrá el 6 de Marzo a las 4 de la tarde...

VAPORES COSTEROS

ES ESPERAR. Marzo 3 Reina de las Américas en Batávan, procedente de Cuba y escala...

Centrifugas de azúcar

Polizaciones 88 - Nominal. Azúcar mascabado. Comen a regular retiro. - No hay.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA

PLAZA DE LA HABANA. Orden de la Plaza del día 27 de febrero de 1897.

VAPORES COSTEROS

ES ESPERAR. Marzo 3 Reina de las Américas en Batávan, procedente de Cuba y escala...

LINEA DE VAPORES

TRANSATLANTICOS DE Pinillos, Izquierdo y Ca. El magnífico y rápido vapor español de 5,500 toneladas...

EL VAPOR-CORREO

CIUDAD CONDAL. capitán CURELL. Saldrá el 6 de Marzo a las 4 de la tarde...

VAPORES COSTEROS

ES ESPERAR. Marzo 3 Reina de las Américas en Batávan, procedente de Cuba y escala...

Centrifugas de azúcar

Polizaciones 88 - Nominal. Azúcar mascabado. Comen a regular retiro. - No hay.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA

PLAZA DE LA HABANA. Orden de la Plaza del día 27 de febrero de 1897.

VAPORES COSTEROS

ES ESPERAR. Marzo 3 Reina de las Américas en Batávan, procedente de Cuba y escala...

LINEA DE VAPORES

TRANSATLANTICOS DE Pinillos, Izquierdo y Ca. El magnífico y rápido vapor español de 5,500 toneladas...

EL VAPOR-CORREO

CIUDAD CONDAL. capitán CURELL. Saldrá el 6 de Marzo a las 4 de la tarde...

VAPORES COSTEROS

ES ESPERAR. Marzo 3 Reina de las Américas en Batávan, procedente de Cuba y escala...

Centrifugas de azúcar

Polizaciones 88 - Nominal. Azúcar mascabado. Comen a regular retiro. - No hay.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA

PLAZA DE LA HABANA. Orden de la Plaza del día 27 de febrero de 1897.

VAPORES COSTEROS

ES ESPERAR. Marzo 3 Reina de las Américas en Batávan, procedente de Cuba y escala...

LINEA DE VAPORES

TRANSATLANTICOS DE Pinillos, Izquierdo y Ca. El magnífico y rápido vapor español de 5,500 toneladas...

EL VAPOR-CORREO

CIUDAD CONDAL. capitán CURELL. Saldrá el 6 de Marzo a las 4 de la tarde...

VAPORES COSTEROS

ES ESPERAR. Marzo 3 Reina de las Américas en Batávan, procedente de Cuba y escala...

La CASA BORBOLLA

COMPOSTELA 52, 54, 56, 60 Y 69 Y OBRAPIA 61,

viene demostrando á sus numerosos favorecedores que vende sin competencia, que satisface todos los gustos y se adapta á todas las fortunas.

He aquí una nueva prueba:

Columnas y jarrones, cosa fina y elegante, el par desde... \$15 á 400

Adornos ó centros de mesas de metal y cristal, verdaderas novedades desde... \$ 4 á 250

Tarjeteros y porta-flores para mesas, elegantísimos, variedad numerosísima, desde... \$2.50 á 30

Estuches de cubiertos, plata fina garantizada por el cuño de J. Borbolla, ley 950 milésimas, compuestos de 12 cuchillos, 12 cucharas, 12 tenedores, 12 cucharitas, un trinchante de tenedor y cuchillo y un cucharón, todo en... \$ 136

Otro estuche de cubiertos de igual clase que los descritos en el párrafo anterior, compuesto de 18 cuchillos, 18 cucharas, 18 tenedores, 12 cucharitas para café, 12 cucharas, 12 cuchillos y 12 tenedores para postre, 6 cucharitas para especias, una para mostaza, juego trinchante, cuchillo y tenedor, juego para enalada, tenedor y cuchara, juego de cuchillo y tenedor para pescado, cucharones para cocido, aceitunas y sopa; tenazas para partir nueces y

avellanas, tenazas para azúcar, y un cuchillo especial para cortar queso, todo en... \$ 375

Estuche de un cubierto completo, tenedor, cuchara y cuchillo, caprichosos como para regalo en... \$ 8.50

Estuches de tres piezas, apropiados para la infancia, desde... \$2.50 á 6

Estuches con tenedor, cuchillo, cuchara, servilletero y caprichosa maruga, verdadera monada para niños desde... \$8 á 19

Estuches de paladeo, también plata fina, compuesto de plato, taza y cucharita, desde... \$ 10 á 30

Escribanías de plata, numerosa variedad, elegantísimas y propias para hermosos regalos, desde... \$ 8 á 140

Todo lo descrito es de plata fina, garantizada con el sello de esta casa.

En plata Christophle tiene esta casa estuches de dos docenas, ó sean 180 piezas cada uno, de una docena ó sean 51 piezas sueltas como pidan y á precios baratísimos.

Por ejemplo: un estuche de cincuenta y una piezas... \$ 42.40

En JOYERIA de oro de 18 kilates y brillantes, tiene expuesto esta casa el surtido más grande, más variado y más rico que se ha visto en esta ciudad. La casa Borbolla, suplica á las familias vengan á ver tantas novedades, que aunque no las compran, tendrán el gusto de admirarlas.

En ADORNOS para salas y salones hay verdaderas obras de arte en cuadros, jarrones y artísticas figuras que se venden á precios acomodados á la suspensión de la próxima zafra.

En esta casa se admiten los billetes lo mismo que centenes en todas las ventas.

NOTA: Los muebles de J. Borbolla siguen pasando á manos de sus favorecedores á precios casi increíbles, como que se ven se están realizando todos. Acudan, pues, que gangas como estas, no se repetirán. Pronto publicaremos nueva lista de precios.

COMPOSTELA 52, 54, 56, 60 Y 69 Y OBRAPIA 61.

TELEFONO 297. CABLE BORBOLLA. APARTADO N. 457.

CIGARROS SIN PEGAMENTO



LA ESPAÑOLA
FABRICA DE CIGARROS
ULTIMA NOVEDAD. PROVEEDORA DE LA REAL CASA
PRIVILEGIO POR VEINTE AÑOS
Depósito: O'Reilly 9 1/2 -- HABANA.

PIDANSE EN TODAS PARTES



CORONAS FUNERBES
El surtido más extenso que se conoce, es el de la gran sedita LA EPOCA, Neptuno y San Nicolás.
Impresión y citas gratis. C 1015 5 St

PIEDRE AMARILLA
(O VORITO NEGRO)
Lo cura seguro é indubitablemente, el
Dr. Jaureguizar.
Preso 51. Teléfono 209.
C 1009

CORONAS FUNERBES
LA PRIMAVERA
Realiza un gran surtido de CORONAS FUNERBES de marcas á precios muy baratos.
La Primavera
Muralla n. 49. Teléfono 715.

AGUA DE PERSIA
DE GANDUL.
El mejor cosmético para devolver al cabello cano su color natural.
NO CONTIENE NITRATO DE PLATA.
Es el preferido de las Señoras desde 1876.
SE VENDE EN BOTICAS, SEDERIAS Y QUINCALLAS.

MILITARES Y PAISANOS.
A consecuencia de la crisis por que estamos atravesando, se realizan á precios baratísimos las grandes existencias de joyas, pianos, lámparas, camas, máquinas de coser Vibratoria y Domestica y un variadísimo surtido de muebles nuevos y usados del almacén importador de Joyería y mueblería EL PUEBLO.
Se alquilan en 10 centenes los espléndidos áticos de esta casa.
Angeles 19 y Estrella 29. Teléfono 1615.

EMULSION DE CASTELS

VINO CORDIAL DE CEREBRINA COMPUESTO

preparado por ULRIKI, químico.

Es el VIGORIZANTE MAS PODEROSO al RECONSTRUYENTE más rápido y el TONICO VITALIZADOR más energético del cuerpo humano del sistema nervioso.—Este VINO es un verdadero CORDIAL Su sabor es agradable. Puede tomarse con toda confianza. Siempre hace bien. Su efecto fortificante es inmediato.

CURA la DEBILIDAD y POSTRACION NERVIOSA, producida por insomnio, exceso de trabajos intelectuales y sufrimientos morales.
CURA la SINGIENCIA, dolores constantes de dormir, perca y sueño involuntario. Desvanecimiento, fatiga física y moral.
CURA la ANEMIA, clorosis, jaquecas y neuralgias rebeldes. Ataque de nervios. Menstruación difícil y dolorosa. Flores blancas. Palpitación de corazón.
CURA la debilidad general, extenuación, decaimiento, parálisis, temblor y flojedad en las piernas. Entaquecimiento progresivo. Falta de apetito por atonía debilidad del estómago, dispepsia y diarreas crónicas.
CURA la spermatorrea, pérdidas seminales y de la sangre. Tristeza, depresión física y mental. Pérdida de memoria. Incapacidad para estudios y negocios. Validos desmayos.
CURA la debilidad sexual é impotencia por abusos de la juventud. Vejes prematura. Debilidad de la médula espinal y convalecencias desoladoras.

El uso de este remedio regenera la sangre, de ahí la rápida mejoría que produce, bastando tomar un solo frasco para sentir alivio y alentar al paciente á continuar usando el VINO CORDIAL hasta obtener la curación completa.
Precio: 90 centavos el frasco. Se vende por Sarrá, Lobé, Johnson, Rovira y Botica San Carlos, San Miguel n. 103, HABANA.

Muertos Resucitados

Los numerosos enfermos que perdida toda esperanza de curación, se vieron al borde del sepulcro y lograron salvarse tomando el

Licor Balsámico de Brea Vegetal DEL DR. GONZALEZ

más que otra cosa parecen

MUERTOS RESUCITADOS

En veinticinco años que cuenta de existencia tan precioso medicamento se han curado con él más de

DOSCIENTOS MIL

enfermos que padecían del PECHO, de la GARGANTA, de la VEJIGA y de IMPUREZAS DE LA SANGRE.

El remedio más popular de Cuba, el que ha logrado extenderse desde el Cabo de San Antonio hasta la punta de Maísi, es el

Licor Balsámico de Brea Vegetal DEL DR. GONZALEZ

porque ningún otro medicamento nacional ó extranjero es tan eficaz como él para la curación de las TOSES AGUDAS ó CRONICAS, GARRASPERAS, RONQUERAS, PÉRDIDAS DE LA VOZ, IRRITACIONES DE GARGANTA Y PECHO, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS INCIPIENTE, etc., etc.

LA GRIPPE,

esa epidemia que se enseñorea del mundo, causando sus estragos, cede se modifica y cura con el

LICOR de BREA del Dr. Gonzalez, EL ASMA ó AHOGO

tan frecuente en Cuba, con nada se combate mejor que con el

LICOR DE BREA DE GONZALEZ que cura á la vez el REUMATISMO, la GOTA y el MAL DE PIEDRA.

LOS CATARROS DE LA VEJIGA

que tanto atormentan á la pobre humanidad, los flujos del oído y de la uretra, cuando los últimos no tienen por causa el contagio, desaparecen con el uso del

LICOR de BREA del Dr. GONZALEZ

Los escrofulosos cuyos estómagos rechazan el Aceite de bacalao y las Emulsiones deben acudir al

LICOR de BREA del Dr. Gonzalez,

así como los que padecen de GRANOS, HERPES, PICAZONES, LLAGAS, ULCERAS y en general al de cualquier otra enfermedad que reconozca por causa la impureza de la sangre.

Farfulleros y Malandrines

de distintos lugares han imitado el

LICOR de BREA del Dr. GONZALEZ

ó compuesto otros con nombres parecidos para sorprender al pueblo dándole gato por liebre. El pueblo debe tener mucho cuidado, y al comprar el

LICOR DE BREA

debe pedir el legítimo, el que cura, que es el que se prepara en la

BOTICA DE SAN JOSE DEL Dr. GONZALEZ HABANA 112 -- HABANA.

Y se vende en todas las DROGUERIAS y BOTICAS acreditadas de la Isla de Cuba.